CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO No. 4146.010.26.1.1010.2026

Nombre del contratista: JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ
Documento de identificación: C.C. No. 94407112

CLÁUSULAS COMPLEMENTARIAS

CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo técnico en la formulación de las acciones y procesos de intervención de las sedes de Casa Matria. 2. Apoyo en la realización de levantamientos técnicos y diagnósticos del estado actual de la infraestructura de las sedes, incluyendo la evaluación de vulnerabilidades físicas y funcionales del espacio para garantizar la seguridad y operatividad. 3. Brindar apoyo en la formulación y alcances técnicos para los procesos jurídicos que correspondan al desarrollo de la adecuación física de las sedes de Casa Matria. 4. Realizar informes que sean solicitados por el supervisor del contrato, con el fin de documentar las acciones realizadas desde la Subsecretaría de Equidad de género. 5. Brindar apoyo en la formulación de alcances técnicos, presupuestos y especificaciones de obra necesarios para los procesos de contratación y adecuación física, asegurando el cumplimiento de la normativa técnica vigente. 6. Brindar apoyo en los procesos relacionados con la infraestructura existente dentro de los ecosistemas de cuidado Cuidarte. 7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro. No se requirió esta actividad en este periodo. 8. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría que sean asignadas por el supervisor del contrato. .

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MODIFICACIÓN No. _2_____

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	☐
CESIÓN	☐				

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	4182.010.26.1.629-2025
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ C.C. No. 94.407.112 de Alcalá
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORÍA A UN ESTUDIO CON ALCANCE DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO - VEREDA LA GORGONA, CORREGIMIENTO LA CASTILLA
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($41.305.822), valor base antes de IVA TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($34.710.775), valor IVA de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 6.595.047), incluido IVA y todos los costos del servicio durante el plazo de ejecución de todos los componentes de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30/07/2025
FECHA DE INICIO:	01/08/2025
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos FELIPE SALCEDO VACCA, identificado con cédula de ciudadanía CC. 1.107.070.131 de Cali (V), quien actúa en su calidad de director técnico (E) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3, según Resolución de Encargo No. 4137.010.21.0.3321 del 17 de diciembre de 2025, por medio de la cual se *"EFECTUA ENCARGO SIN EFECTOS*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

MODIFICACIÓN No. 4

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	☐
CESIÓN	☐				

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	4173.010.26.1.1680 - 2025
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ, CC: 94407112
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y demás actividades anexas a los equipamientos comunitarios e institucionales a cargo de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana del distrito especial de Santiago de Cali bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($415.965.372) pesos M/cte este valor incluye AU del 33,5% y todos los demás tributos y costos totales directos e indirectos que se generen con ocasiones de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	28/diciembre/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/octubre/2025
FECHA DE INICIO:	28/ octubre /2025
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos MARITZA APONZÁ ZAPATA identificado(a) con CC. 34.603.680, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto del SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 del dos (02) de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JAIME JD DUQUE INGENIERIA

ACTA DE ENTREGA FINAL

MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UNIVERSIDAD ANTONIO JOSE CAMACHO YUMBO, VALLE

CONTRATANTE	MEGASERVIT COLOMBIA SAS
CONTRATISTA	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	31 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$230.077.872 DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE

El dia 18 de Noviembre de 2025, se reunieron El ingeniero JUAN SEBASTIAN MARTINEZ CERON En calidad de INTERVENTOR y El ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de entrega y recibo final de la obra. Se adjunta a la presente acta la respectiva acta de obra.

ING JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
CONTRATISTA

ING. JUAN SEBASTIAN MARTINEZ
INTERVENTOR

CONTRATO No.	117-23
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI – VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ C.C N° 94.407.112 DE ALCALCA VALLE DEL CAUCA
VALOR INICIAL $:	$ 253.885.889 M/CTE
VALOR FINAL EJECUTADO:	$ 253.809.578 M/CTE
SALDO DEL CONTRATO:	$ 76.311 M/CTE
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA INICIO:	18 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA TERMINACION INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION 01:	07 DE DICIEMBRE DE 2023, NOVENTA (90) DIAS
SUSPENSION 01:	16 DE NOVIEMBRE DE 2023, NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
SUSPENSION 02:	15 DE FEBRERO DE 2024, SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACION 01 SUSPENSION 02:	15 DE ABRIL DE 2024, CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACION 02 SUSPENSION 02:	15 DE AGOSTO DE 2024, CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACION 03 SUSPENSION 02:	14 DE DICIEMBRE DE 2024 , CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACION 04 SUSPENSION 02:	14 DE ABRIL DE 2025 , NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
REINICIO:	01 DE JULIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	15 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR:	ROBINSON SAAVEDRA TORRES
DESIGNACION DE SUPERVISOR	N° 0140-99642023 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023

En Santiago de Cali, a los 15 días de agosto de 2025, se reunieron el ingeniero **ROBINSON SAAVEDRA TORRES**, Profesional III de la Subgerencia Técnica de ACUAVALLE S.A. E.S.P., en su condición de SUPERVISOR; el ingeniero **CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN** en calidad de Subgerente Técnico y el señor **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de entrega y recibo final a satisfacción de las actividades objeto del CONTRATO DE OBRA No. 117-23 celebrado entre las partes el 28 de septiembre de 2023

Las actividades recibidas son por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 253.809.578) M/CTE, según como se relaciona en el anexo del balance financiero del contrato.

Esta acta de entrega y recibo final se realiza de mutuo acuerdo entre las partes.

Propiedad de ACUAVALLE S.A. E.S.P. – Prohibida su reproducción

JULIO CÉSAR HERRERA RODRÍGUEZ
Arquitecto
Diseño, Presupuesto, Interventoría, Asesoría y Construcción
Tel.: (321) 851-3062 E-Mail: arquitectojulioherrera@gmail.com, arqjulioherrera@outlook.com

CERTIFICADO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	4182.010.26.1.560-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS CALI con Nit. 901721543-1 INTEGRANTES DEL CONSORCIO RODRIGO VALENCIA DONADO CC.16936233 PARTICIPACION (70%) JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ CC.94407112 PARTICIPACION (30%)
CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CASCAJAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA PTAP COMPACTA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL TANQUE ELEVADO DEL SECTOR FLAMENCO, VEREDA CASCAJAL, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL CUARENTA MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($1.040.003.213).
VALOR ADICION CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA NUEVE MILSEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($227.059.605)
VALOR ACTUALIZADO (EJECUTADO)	MILDOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOHO PESOS M/CTE ($1.267.062.818)
INTERVENTOR	JULIO CESAR HERRERA RODRÍGUEZ CC. 94492719
FECHA DE INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO Y TERMINADO 100%.

JULIO CÉSAR HERRERA RODRÍGUEZ
ARQUITECTO

UNION TEMPORAL FILTROS JAMUNDI 2023 NIT 901763336-1

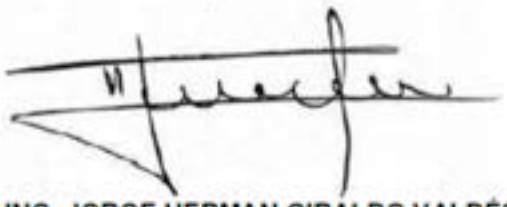
CERTIFICADO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA CIVIL No.	045-2023
CONTRATANTE	UNION TEMPORAL FILTROS JAMUNDI 2023 NIT 901763336-1
CONTRATISTA	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ CC 94.407.112
OBJETO	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE FILTRACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI,VALLE DEL CAUCA
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 13 DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	FEBRERO 12 DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS$1.535.000.000 MCTE
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO Y EJECUTADO 100%

En el municipio de Santiago de Cali, el Ingeniero JORGE HERMAN GIRALDO VALDES identificado con c.c. 10.010.689 representante legal de la UNION TEMPORAL FILTROS JAMUNDI 2023 NIT 90176336-1, expide la siguiente certificación para los fines pertinentes.

Dada, en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de febrero de 2024.

CONTRATANTE;



ING. JORGE HERMAN GIRALDO VALDÉS

EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
Ingeniero CIVIL

CERTIFICADO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	4182.010.26.1.528-2023.
Nombre del Contratista:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
Contratante	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Objeto	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LA LEONERA CABECERA
Fecha de inicio	23 de octubre de 2023
Fecha de Suspensión	28 de Diciembre 2023
Fecha de Reanudación:	5 de Diciembre de 2024
Fecha de Terminación:	12 de Diciembre de 2024
Valor Inicial Contrato:	$ 1.066.688.087
Valor Ejecutado del Contrato:	$ 1.066.688.087
Interventor	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ
Estado del contrato:	Ejecutado al 100%

En el Distrito de Santiago de Cali, a los (13) trece días del mes de diciembre del año 2024, yo Eduardo Cardenas Rodriguez identificado con CC. No. 16.254.057 de Palmira Valle del Cauca en calidad de interventor del contrato expido la siguiente certificación para los fines administrativos respectivos.

Atentamente,



Ing. **EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ**

C.C. **No.16.254.057**

INTERVENTOR

CERTIFICADO DE OBRA

CONTRATO DE SUMINISTRO Y OBRA NUMERO:	CERVA-20241001-311
OBJETO:	PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DEL PUNTO DE VENTA ALAMEDA,DESMONTE Y PINTURA DEL AREA DE ATENCION AL CLIENTE, PINTURA DE FACHADA Y CAMBIO DE ENCHAPE CERAMICO
CONTRATANTE:	CERDOS DEL VALLE S.A NIT 805.018.495-1
CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ CC.94407112
VALOR INICIAL $:	SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE. ($65.778.260). incluido I.V.A
PLAZO:	CINCO (5) DIAS CALENDARIO
FECHA INICIACIÓN:	6 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	11 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR (REP.CONTRATANTE):	KAREN HERNANDEZ
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO Y TERMINADO 100%

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los ONCE (11) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se expide la presente certificación por parte de **KAREN HERNANDEZ** identificada con CC 1144195362, en su condición de SUPERVISORA DEL CONTRATO para los fines administrativos respectivos.

Karen Andrea Hernandez S.

KAREN HERNANDEZ
SUPERVISOR (REP CONTRANTE)

UNION TEMPORAL SECTORIZACION EL CERRITO 2023
NIT 901769738-6
CERTIFICADO DE OBRA

CONTRATO	035-2024
OBJETO	SECTORIZACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA
CONTRATANTE	UNION TEMPORAL SECTORIZACION EL CERRITO 2023
CONTRATISTA	ING JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ NIT 94407112-7
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS $958.000.000 MCTE
FECHA DE INICIO	MARZO 10 DE 2024
FECHA DE TERMINACION	SEPTIEMBRE 22 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO Y TERMINADO 100%

EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EL INGENIERO JOAN SEBASTIAN VALDES IDENTIFICADO CON CC. 1.143.859.366 EN CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL SECTORIZACION EL CERRITO 2023 IDENTIFICADA CON NIT 901.769738-, EXPIDE LA SIGUIENTE CERTIFICACION DE OBRA LA CUAL FUE TERMINADA Y RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN.

DADA, EN SANTIAGO DE CALI, A LOS 22 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

CONTRATANTE,



JOAN SEBASTIAN VALDES
Representante legal
UNION TEMPORAL SECTORIZACION EL CERRITO 2023
NIT: 901.769738-6

Carrera 3 No. 8-49 Tel. 312 2131475.
joansebastianvaldespinzon@live.com
Toro Valle del Cauca.
Colombia

No. **4182.010.26.1.491-2023**

Señor
JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ
Calle 42 N 7 – 71 CASA 2D
Cali - Valle
(602) 3763070

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.514-2023

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 del 2021, el Decreto 1860 de 2021 y el Manual de Contratación de Santiago de Cali, me permito manifestar que la oferta por usted presentada el día 11/07/2023 a la 12:21 P.M., con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.514-2023, ha sido aceptada por parte de Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO ACUEDUCTO FLAMENCO - CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO"

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.514-2023, y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ	C.C.	94.407.112 de Alcalá
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A	C.C.	N/A
DIRECCIÓN:	Calle 42 N 7 – 71 CASA 2D Cali - Valle	Tel:	(602) 3763070
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	3600010042 del 23/03/2023		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS MCTE ($75.585.801) INCLUIDO IVA POR VALOR DE DOCE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE ($12.068.321).		
FORMA DE PAGO	a) EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARA DE LA SIGUIENTE MANERA: Mediante actas parciales, según el avance del contrato de obra, previa suscripción de acta de aprobación por parte del supervisor designado por la entidad, y la entrega del informe de interventoría que contenga los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y ambientales de la obra, acompañados con sus respectivas actas parciales de obra y la bitácora		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No. **4182.010.26.1.491-2023**

Señor
JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ
Calle 42 N 7 – 71 CASA 2D
Cali - Valle
(602) 3763070

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.514-2023

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 del 2021, el Decreto 1860 de 2021 y el Manual de Contratación de Santiago de Cali, me permito manifestar que la oferta por usted presentada el día 11/07/2023 a la 12:21 P.M., con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.514-2023, ha sido aceptada por parte de Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO ACUEDUCTO FLAMENCO - CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO"

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.514-2023, y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ	C.C.	94.407.112 de Alcalá
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A	C.C.	N/A
DIRECCIÓN:	Calle 42 N 7 – 71 CASA 2D Cali - Valle	Tel:	(602) 3763070
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	3600010042 del 23/03/2023		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS MCTE ($75.585.801) INCLUIDO IVA POR VALOR DE DOCE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE ($12.068.321).		
FORMA DE PAGO	a) EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARA DE LA SIGUIENTE MANERA: Mediante actas parciales, según el avance del contrato de obra, previa suscripción de acta de aprobación por parte del supervisor designado por la entidad, y la entrega del informe de interventoría que contenga los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y ambientales de la obra, acompañados con sus respectivas actas parciales de obra y la bitácora		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

C&E ENGINEERING SAS	**CERTIFICADO DE OBRA** **CONTRATO DE OBRA No. 4182.010.26.1.532-2023**	JAIME JD

CONTRATO DE OBRA No.	4182.010.26.1.532-2023
CONTRATISTA	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
TIPOLOGÍA	OBRA
OBJETO	REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS ALCANTARILLADO GOLONDRINAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVO PESOS M/CTE ($388.562.689)
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR ACTUALIZADO (EJECUTADO)	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVO PESOS M/CTE ($388.562.689)
FECHA DE INICIO	19 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÓN No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	26 DE ENERO DE 2024
REINICIO No. 1	06 DE MARZO DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE MARZO DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO Y TERMINADO 100%.

El día once (11) del mes de diciembre del año 2024, yo OSCAR MAURICIO ALMARIO FERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.862.072 de Garzón (H), en calidad de representante Legal del CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS, con NIT. 901.260.795-1, quien para los efectos del presente documento se denomina EL INTERVENTOR, Expido la siguiente certificación para los fines administrativos respectivos.

ING.
JORGE HERMAN GIRALDO V.

Jorge Herman Giraldo Valdés - Ingeniero Civil

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE OBRA CIVIL No.	018-2023
CONTRATANTE	ING JORGE HEMAN GIRALDO VALDES CC 10.010.689
CONTRATISTA	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ CC 94.407.112
OBJETO	OBRA DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EL DIAMANTE – COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 15 DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	DICIEMBRE 27 DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 417.488.495) MCTE

En el municipio de Santiago de Cali, se reúnen el Ingeniero JORGE HERMAN GIRALDO VALDES identificado con c.c. 10.010.689 expedida en Pereira, Risaralda en calidad de representante legal de y el ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ con c.c. 94.407.112 con el fin de llevar a cabo la presenta acta de recibo y entrega final de la obra, la cual se recibe a entera satisfacción.

Dada, en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de diciembre de 2023.

CONTRATANTE;

JORGE HERMAN GIRALDO VALDÉS

CONTRATISTA;

ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página 1
		07-07-2010	Código:FO-MAP5-P1-02
	ACTAS	310-23.8	

ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTR:	238-2023
CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
NIT:	94407112
OBJETO:	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CON PANELES SOLARES EXISTENTES EN ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE MIRAVALLES MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION:	OCTUBRE 06 DE 2023
VALOR INICIAL:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVESCIENTOS TRES PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($143.445.903,67) MCTE
VALOR ADICIONAL:	000,00
PLAZO INICIAL:	DOS MESES
PLAZO ADICIONAL:	-0-
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 17 DE 2023
FECHA RECIBO FINAL:	DICIEMBRE 27 DE 2023
INFORMACION SOBRE LA SUPERVISION	
INTERNA O EXTERNA:	INTERNA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	PAOLA ANDREA RENTERIA MURILLAS
IDENTIFICACION SUPERVISOR	31.499.586 DE LA VICTORIA VALLE

En el Municipio de La Victoria Valle, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2023, nos reunimos en el despacho de la Alcaldía Municipal, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del Contrato de Suministro No. 238-2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a) En la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
b) Que, de acuerdo a los motivos expuestos por el Contratista, el Contratante, accedió a la terminación del contrato de mutuo acuerdo y se canceló el valor proporcional a lo alcanzado a ejecutar por el Contratista.
c) Que el Contratista declara a paz y salvo al Contratante por todo concepto
d) Que el Contratante declara a paz y salvo al Contratista.
e) La presente liquidación se sustenta en la cláusula décima octava del contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
f) El Municipio canceló el valor del contrato, en la proporción ejecutada del objeto contractual, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

No. **4182.010.26.1.492-2023**

Señor
JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ
Calle 42 N 7 – 71 CASA 2D
Cali - Valle
(602) 3763070

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.516-2023

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 del 2021, el Decreto 1860 de 2021 y el Manual de Contratación de Santiago de Cali, me permito manifestar que la oferta por usted presentada el día 11/07/2023 a la 12:02 P.M., con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.516-2023, ha sido aceptada por parte de Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO PTAP LAS PALMAS - CORREGIMIENTO LA CASTILLA."

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.516-2023, y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ	C.C.	94.407.112 de Alcalá
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A	C.C.	N/A
DIRECCIÓN:	Calle 42 N 7 – 71 CASA 2D Cali - Valle	Tel:	(602) 3763070
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	3600010050 del 27/03/2023		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($27.187.249) INCLUIDO IVA POR VALOR DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE ($4.340.821).		
FORMA DE PAGO	a) EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARA DE LA SIGUIENTE MANERA: Mediante actas parciales, según el avance del contrato de obra, previa suscripción de acta de aprobación por parte del supervisor designado por la entidad, y la entrega del informe de interventoría que contenga los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y ambientales de la obra, acompañados con sus respectivas actas parciales de obra y la bitácora de la obra y la interventoría, adicional deberá aportar la constancia de pago		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

INGENIERIAS DEL NORTE SAS
NIT. 901.397.246-7

CONTRATO	015-2023
OBJETO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO TRANSITORIO DE PERSONAS (CTP) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
CONTRATANTE	INGENIERIAS DEL NORTE SAS
CONTRATISTA	ING JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ NIT 94407112-7
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($95.668.054)
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 11 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	NOVIEMBRE 11 DE 2023

EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, SE REUNEN EL INGENIERO JOAN SEBASTIAN VALDES IDENTIFICADO CON CC. 1.143.859.366EN CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL INGENIERIAS DEL NORTE SAS IDENTIFICADA CON NIT 901.397.246-7 Y EL INGENIERO JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ CON CC. 94407112 CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA PRESENTA ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA, LA CUAL SE RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN.

DADA, EN SANTIAGO DE CALI, A LOS 20 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

CONTRATANTE,

JOAN SEBASTIAN VALDES
Representante legal
Ingenierías del norte SAS
NIT: 901.397.246-7

CONTRATISTA,

JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ

Carrera 3 No. 8-49 Tel. 312 2131475.
joansebastianvaldespinzon@live.com
Toro Valle del Cauca.
Colombia

UNIÓN TEMPORAL PTAP JAMUNDÍ 2022

UNIÓN TEMPORAL PTAP JAMUNDI 2022

LA UNIÓN TEMPORAL PTAP JAMUNDÍ 2022
NIT: 901.639.917-0

CERTIFICA:

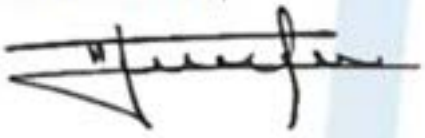
Que el ingeniero civil **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** identificado con Nit: 94.407.112-7, ejecutó el siguiente CONTRATO DE OBRA CIVIL, detallado a continuación:

CONTRATO DE OBRA CIVIL No.	023-2022
CONTRATISTA	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ NIT: 94.407.112-7
OBJETO	FUNDICION DE ESTRUCTURA EN CONCRETO PARA LA PTAP JAMUNDI VALLE
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 12 DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	NOVIEMBRE 10 DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($239.400.000)

En el municipio de Santiago de Cali, se reúnen el Ingeniero JORGE HERMAN GIRALDO VALDES identificado con c.c. 10.010.689 expedida en Pereira, Risaralda en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL PTAP JAMUNDI 2022 identificada con Nit: 901.639.917-0 y el ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ con c.c. 94.407.112 con el fin de llevar a cabo la presenta acta de recibo y entrega final de la obra, la cual se recibe a entera satisfacción.

Dada, en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de diciembre de 2023.

CONTRATANTE;



CONTRATISTA;



JORGE HERMAN GIRALDO VALDÉS
UNIÓN TEMPORAL PTAP JAMUNDÍ 2022
Representante Legal

ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ

JULIO CÉSAR HERRERA RODRÍGUEZ
Arquitecto
Diseño, Presupuesto, Interventoría, Asesoría y Construcción
Tel.: (321) 851-3092 E-Mail: arquitectojulioherrera@gmail.com, arqjulioherrera@outlook.com

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. 4182.010.26.1.446-2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS CALI

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA: NIT 901.721.543-1

NOMBRE DE LA INTERVENTORÍA: JULIO CESAR HERRER RODRIGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA: CC 94.492.719

OBRA FÍSICA EJECUTADA ACUMULADA: 100%

OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO PTARD SANTA ELENA - CORREGIMIENTO FELIDIA"

ENTIDAD CONTRANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS "UAESP"

- **COMPONENTE JURÍDICO**

 Fecha Acta de Inicio: 11 de septiembre de 2023

 Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023

 Fecha de Terminación Anticipada: 27 de octubre de 2023

- **COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO:**

 VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS
 TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 462.836.900)

 VALOR ADICION: CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS MCTE ($114.384.009).

 VALOR TOTAL DEL CONTRATO: QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 577.220.909)

JULIO CÉSAR HERRERA RODRÍGUEZ
ARQUITECTO

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

ENTIDAD CONTRATANTE	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali - UAESP
TIPO DE CONTRATO	Consultoría
CONTRATO No.	4182.010.26.1.211-2023
OBJETO	REALIZAR UN ESTUDIO CON ALCANCE DE DISEÑO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO LA SIRENA CORREGIMIENTO LA BUITRERA
CONTRATISTA	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ
NIT	94.407.112-7
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	94.407.112
FECHA DE INICIO	14/JUN/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	14/SEP/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	25/AGO/2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 54.852.724
VALOR EJECUTADO	$ 54.852.724
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0
INTERVENTOR	AGUDELO & GUTIÉRREZ INGENIERÍA S.A.S

Se reunieron JUAN FELIPE AGUDELO PATIÑO identificado con CC. 1.130.613.05, representante legal de AGUDELO & GUTIÉRREZ INGENIERÍA S.A.S con NIT No. 901.262.497-9 quien ejerce la labor de interventoría del Contrato de consultoría No. 4182.010.26.1.211-2022 y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ identificado con cedula 94.407.112, en calidad de contratista con el objeto de proceder a verificar el estado y terminación anticipada del contrato de consultoría No. 4182.010.26.1.211-2023.

Previa revisión de los informes y productos del contrato se constató que estos se encuentran ejecutados al 100% antes de la fecha de terminación, teniendo en cuenta que el contratista logro terminar con la ejecución del contrato antes de lo pactado, la interventoría hace constar que los productos objeto del Contrato han sido entregados por el contratista y recibidos a entera satisfacción luego de haberse presentado el acta final de consultoría, así como, el cierre de actividades pendientes y socialización del proyecto a la comunidad de la Sirena del corregimiento de La Buitrera.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.04.03.P006.F002 VERSIÓN 003

CONTRATO [X] CARTA DE ACEPTACIÓN [] RESOLUCIÓN [] CONVENIO []

No. 4182.010.26.1.459 de 2022

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A)) - (Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)*

Nombre del Contratista	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
Documento de identificación del contratista	94.407.112-7
Nombre del representante legal del contratista	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
Documento de identificación del representante legal del contratista	94.407.112
Nombre del Supervisor /Interventor	ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	3.103.843 de Nilo (Cundinamarca)
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	----------
Objeto	"REALIZAR INTERVENTORIA DE ESTUDIO Y/O DISEÑOS DE ACUEDUCTOS EN LA ZONA RURAL DE CAMPOALEGRE Y MONTEBELLO-CABECERA LA BUITRERA-LA LEONERA, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. "
Tipo de contrato o convenio	INTERVENTORIA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3600009363
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500271778
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	3600010303
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	4500304599
(*) Localización (solo para contratos de obra)	Corregimiento de La Buitrera Distrito de Santiago de Cali
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	----------
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	----------
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	----------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	REINSTALACION MARMOL PERIMETRAL PISCINA, HOTEL INTERCONTINENTAL CALI.
CONTRATANTE	HOTELES ESTELAR S.A. SUCURSAL CALI
OBJETO:	REINSTALACION MARMOL PERIMETRAL PISCINA, HOTEL INTERCONTINENTAL CALI.
CONTRATISTA DE OBRA:	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS ($ 13.528.702).
FECHA DE INICIO:	30 de MARZO de 2023
FECHA DE FINALIZACION:	15 de ABRIL de 2023

En el Distrito de Santiago de Cali, a los VEINTE (20) días del mes de Abril de 2023, previa revisión de la obra entregada por el contratista, se reunieron EL INGENIERO **ARIEL CARDENAS BARRERA CON CC. 16.782.279** EN CALIDAD DE INTERVENTOR en Representación de la parte CONTRATANTE y el INGENIERO JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ Identificado con CC. 94407112 en su calidad de CONTRATISTA con el fin de dar por terminado el contrato.

ARIEL CARDENAS BARRERA CON CC. 16.782.279 EN CALIDAD DE DIRECTOR DE MANTENIMIENTO E INTERVENTOR, verifica que una vez confrontadas todos los productos del contrato, declara que su objeto ha sido ejecutado totalmente de acuerdo con las características contractuales, el cual presenta un valor reservado y ejecutado de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS ($ 13.528.702).

ING. ARIEL CARDENAS BARRERA **INTERVENTOR**	**ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** **CONTRATISTA**

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 488-2022

DÍA	MES	AÑO
24	10	2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

NIT: 891.900.353-1

ORDENADOR GASTO: JULIO CESAR ROJAS TRUJILLO

C.C.: 94.389.449 Expedida en Tuluá, Valle del Cauca.

CONTRATISTA: JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ.

C.C. / NIT: 94.407.112 expedida en Alcalá, Valle del Cauca.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS ORILLAS DE LAS VIAS TERCIARIAS QUE INCLUYE LIMPIEZA Y ACONCIONAMIENTO DE CUNETAS, ZANJAS, DESCOLES CUANDO SEA NECESARIO, CORTE Y RETRIO DE MALEZAS, PODA DE ARBOLES Y LIMPIEZA Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA, PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NO. 074-2022, DE SEPTIEMBRE 29 DE 2022".

VIGENCIA: La vigencia del contrato será de sesenta y cinco (65) días calendario, contados a partir de la firma del contrato

PLAZO: El plazo de ejecución será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

VALOR: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($20.999.992) M/DA LEGAL COLOMBIANA, incluido todos los costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato.

Entre los suscritos **JULIO CÉSAR ROJAS TRUJILLO**, mayor de edad, vecino del Municipio de Bugalagrande, Valle, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. 94.389.449 de Tuluá, Valle, en su calidad de alcalde y Representante Legal del Municipio de Bugalagrande, según consta en el acta de posesión sin número de fecha diciembre 30 de 2019 expedida por la Notaría Única de Bugalagrande, Valle, para el periodo 2020-2023, quien en lo sucesivo se denominará el **MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE**, por una parte, y **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.407.112 expedida en Alcalá, Valle del Cauca, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE INTERVENTORÍA**, contenido en las cláusulas que a continuación se estipulan:

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrarde - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 500 -2022

DÍA	MES	AÑO
10	11	2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

NIT: 891.900.353-1

ORDENADOR GASTO: JULIO CESAR ROJAS TRUJILLO

C.C.: 94.389.449 Expedida en Tuluá, Valle del Cauca.

CONTRATISTA: JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ.

C.C. / NIT: 94.407.112.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS ZONAS VERDES Y PARQUES DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 085-2022, DE OCTUBRE 19 DE 2022".

VIGENCIA: La vigencia del contrato será de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la firma del contrato

PLAZO: El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

VALOR: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS ($20.993.123) M/DA LEGAL COLOMBIANA, incluido todos los costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato.

Entre los suscritos **JULIO CÉSAR ROJAS TRUJILLO**, mayor de edad, vecino del Municipio de Bugalagrande, Valle, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. 94.389.449 de Tuluá, Valle, en su calidad de alcalde y Representante Legal del Municipio de Bugalagrande, según consta en el acta de posesión sin número de fecha diciembre 30 de 2019 expedida por la Notaría Única de Bugalagrande, Valle, para el periodo 2020-2023, quien en lo sucesivo se denominará el **MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE**, por una parte, y **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.407.112 expedida en Alcalá, Valle del Cauca, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE INTERVENTORÍA**, contenido en las cláusulas que a continuación se estipulan:

CLAUSULA PRIMERA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS ZONAS VERDES Y PARQUES DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 085-2022, DE OCTUBRE 19 DE 2022".

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N.	CONTRATO DE VENTA DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y PAVIMENTO
CONTRATANTE	HOTELES ESTELAR S.A. SUCURSAL CALI
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y PAVIMENTO PARA EL HOTEL ESTELAR INTERCONTINENTAL, UBICADO EN LA AVENIDA COLOMBIA # 2-72. CALI VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA DE OBRA:	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 53.986.536) INCLUYENDO EL IVA SOBRE UTILIDAD.
FECHA DE INICIO:	10 de DICIEMBRE de 2022
FECHA DE FINALIZACION:	24 de DICIEMBRE de 2022

En el Distrito de Santiago de Cali, a los VEINTE (20) días del mes de Enero de 2023, previa revisión de la obra entregada por el contratista, se reunieron EL INGENIERO **ARIEL CARDENAS BARRERA CON CC. 16.782.279** EN CALIDAD DE INTERVENTOR en Representación de la parte CONTRATANTE y el INGENIERO JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ Identificado con CC. 94407112 en su calidad de CONTRATISTA con el fin de dar por terminado el contrato.

ARIEL CARDENAS BARRERA CON CC. 16.782.279 EN CALIDAD DE DIRECTOR DE MANTENIMIENTO E INTERVENTOR, verifica que una vez confrontadas todos los productos del contrato, declara que su objeto ha sido ejecutado totalmente de acuerdo con las características contractuales, el cual presenta un valor reservado y ejecutado de CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 53.986.536).

ING. ARIEL CARDENAS BARRERA INTERVENTOR	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ CONTRATISTA

CONTRATO DE OBRA CIVIL N. JDI 014-2022

El SEÑOR JUAN CARLOS HINESTROSA MUÑOZ, Mayor de edad e identificado con el CC. 2000.010.083 Quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 94407112 de Alcalá Valle de profesión INGENIERO CIVIL con tarjeta profesional 76202158523 VLL, y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA CIVIL,** el cuál se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. –OBJETO: EL CONTRATISTA** en su calidad de **INGENIERO CIVIL**, se obliga para con el **CONTRATANTE** a ejecutar las obras de **"CONSTRUCCIÓN CUBIERTA EN LA VIVIENDA CAMPESTRE UBICADA EN CONDOMINIO REMANSO DE MATAPALO LOTE #107, CORREGIMIENTO DE MATAPALO MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE.**", la cual se debe realizar de conformidad con condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: CUBIERTA CONFORMADA TERMOACUSTICA TEJA ECOROOF 37 UPVC 2MM BLANCO 1.07M X11.80M, TUBO ESTRUC DE 100 X 40 C-2 MM,TUBO ESTRUCTURAL DE 80 X 40 C-1,5 MM. Para cubrir las siguientes áreas. CUBRIR SALA COMEDOR, COCINA Y TERRAZA, HABITACION PRINCIPAL, HABITACION N.1, HABITACIÓN N.2, PASILLO, ZONA DE SERVICIOS, HABITACION EMPLEADA, BAÑO SOCIAL Y PARQUEADERO, CUARTO DE HERRAMIENTA, BAÑO DE KIOSKO. "contrato de obra JDI-014-2022". **EL CONTRATISTA** suministrará la herramienta que sea necesaria para la labor encomendada. **SEGUNDA. –DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir del inicio de la obra y con una duración de CUARENTA Y CINCO **(45)** días calendario y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. – VALOR**: El presente contrato tiene un valor de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE **$100.000.000**. Anexo cuadro de cantidades de obra.

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATANTE	LA ESTACION CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL
OBJETO:	IMPERMEABILIZACION TERRAZAS CASINOS ALADDIN, LA ESTACION CENTRO COMERCIAL.
CONTRATISTA DE OBRA:	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS SEISCIENTOS SIETE. $14.232.607.
INTERVENTORIA:	ING. JUAN DAVID AGREDO
FECHA DE INICIO:	15 de SEPTIEMBRE de 2022
FECHA DE FINALIZACION:	30 de SEPTIEMBRE de 2022

En el Distrito de Santiago de Cali, a los VEINTE (20) días del mes de Octubre de 2022, previa revisión de la obra entregada por el contratista, se reunieron el ING. **JUAN DAVID AGREDO DIRECTOR DE MANTENIMIENTO** EN CALIDAD DE INTEVENTOR POR PARTE DE LA ESTACION CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL identificado con NIT 900981801- en su calidad de CONTRATANTE y el INGENIERO JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ Identificado con CC. 94407112 en su calidad de CONTRATISTA con el fin de dar por terminado el contrato.

ING. JUAN DAVID AGREDO, en calidad de interventor, una vez confrontadas todos los productos del contrato, declara que su objeto ha sido ejecutado totalmente de acuerdo con las características contractuales, el cual presenta un valor reservado y ejecutado de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS SEISCIENTOS SIETE. $14.232.607.**

Juan David Agredo

ING. JUAN DAVID AGREDO
INTERVENTOR
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO
LA ESTACION CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL
CONTRATANTE

ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ
CC. 94407112
CONTRATISTA

No. 4182.010.26.1.581-2021

CONSORCIO INTERCASCAJAL 2021
Calle 18N # 3N – 70 oficina 401 Edificio Noyra
60 (2) 668 55 24 – 3164918891

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No.4182.010.32.1.310-2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.2. y ss. del decreto reglamentario No. 1082 de 2015, decreto municipales No. 411.0.20.0516 del 28 septiembre de 2016 y decreto 4112.0.10.20.0115 del 28 de febrero de 2019, me permito manifestar que la oferta por usted presentada el día cuatro (04) de noviembre de 2021, hora 10:07 AM, con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.310-2021 ha sido aceptada por parte del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: Realizar interventoría a la obra cuyo objeto es el mejoramiento acueducto cascajal – corregimiento el hormiguero.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4182.010.32.1.310-2021 y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCASCAJAL 2021	NIT:	901547389-6
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ	C.C.	16.254.057 Palmira (Valle)
DIRECCIÓN:	Calle 18N # 3N – 70 oficina 401 Edificio Noyra, Cali (valle)	Tel:	60(2) 6685524 – 3164918891
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	3600008940 del 27 de septiembre de 2021		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Setenta y Nueve Millones Setecientos Dieciocho Mil Seiscientos Setenta Y Un Pesos ($79,718,671), valor con ajuste aritmético.		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CONSORCIO INTERCASCAJAL 2021

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores;
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMIISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

REFERENCIA: Proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 4182.010.32.1.310-2021, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: (REALIZAR INTERVENTORÍA A LA OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO ACUEDUCTO CASCAJAL – CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO.)

Estimados Señores:

Los suscritos, **EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ** y **JAIME DUQUE GUTIERREZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ y JAIME DUQUE GUTIERREZ respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más contados a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

2. El Consorcio está integrado por

NOMBRE INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
EDUARDO CARDENAS RORIGUEZ C.C. 16.254.057 Palmira	50%
JAIME DUQUE GUTIERREZ C.C. 94.407.112 Alcalá	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO INTERCASCAJAL 2021**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [Nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].

6. El representante del Consorcio es EDUARDO CARDENAS RORIGUEZ identificado con C. C. No. 16.254.057 Palmira, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del Consorcio es JAIME DUQUE GUTIERREZ identificado con C. C. No. 94.407.112 Alcalá quien está expresamente facultado para firmar, presentar la

ACTA ENTREGA Y RECIBO FINAL

En el municipio de Santiago de Cali, a los 18 días del mes de JULIO 2022 se realiza la presente acta entre la parte contratante representada por la administradora delegada DIANA ISABEL RAMIREZ, de VIDA CENTRO PROFESIONAL-PROPIEDAD HORIZONTAL Identificada con NIT 900382495-5 y el Contratista Ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ Identificado con CC. 94407112.Se reúnen para recibir las siguientes actividades a entera satisfacción de acuerdo al contrato EDV012-2022, con las Siguientes condiciones.

OBJETO. CONSTRUCCIÓN DE BANCAS EN CONCRETO PULIDO

FECHA DE INICIO. 10 JUNIO 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 15 DE JULIO 2022

VALOR DEL CONTRATO. UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS. 1.884.960 MCTE

Ing. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
Contratista

Vo.Bo. DIANA ISABEL RAMIREZ
Administradora Delegada
Vida Centro Profesional Propiedad Horizontal
Supervisora

CONTRATO [X] CARTA DE ACEPTACIÓN [] RESOLUCIÓN [] CONVENIO []

CONTRATO No. 4182.010.26.1.580 de 2021

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A)) - (Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)*

Nombre del Contratista	CONSORCIO INTER ACUEDUCTOS RURALES
Documento de identificación del contratista	901.542.562-1
Nombre del representante legal del contratista	JAIME DUQUE GUTIÉRREZ
Documento de identificación del representante legal del contratista	94.407.112
Nombre del Supervisor /Interventor	ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	3.103.843 de Nilo (Cundinamarca)
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	----------
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y CONTABLE DE LOS A LOS CONTRATOS DE OBRAS QUE TIENEN COMO OBJETO "REALIZAR MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LA VORÁGINE - CORREGIMIENTO PANCE","REALIZAR MEJORAMIENTO ACUEDUCTO LA LUISA - CORREGIMIENTO LA BUITRERA" Y "REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE TANQUES SAN ANTONIO, VALLEJO Y PUEBLO NUEVO."
Tipo de contrato o convenio	INTERVENTORIA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3600008947
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500245518
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	----------
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	----------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Entre los suscritos a saber: parte **LYDA CAICEDO MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 66.811.859. expedida en Cali, representante legal, como consta en certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cali, actuando en nombre y representación de **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL**, identificado con NIT 800.199.735-1, que en adelante se denominará **EL FONDO MIXTO,** .y quien para efectos de esta acta se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte, y por la otra parte **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 94.407.112, expedida en Alcalá – Valle, representante legal, como consta en certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cali, actuando en nombre y representación de **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ,** identificado con NIT 94.407.112-7, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO DE CONSULTORIA No FM-MPIOPRADERA-16-02-04-CONSULTORIA-01-2021,** teniendo en cuenta el Acta de informe del recibo final .

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO DERIVADO N°	No.FM-MPIOPRADERA-16-02-04-CONSULTORIA-01-2021
CONTRATANTE	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL
NIT	800.199.735-1
REPRESENTANTE LEGAL	LYDA CAICEDO MARTÍNEZ
C.C.	66.811.859
CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
NIT	94.407.112-7
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
C.C.	94.407.112
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR APOYO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (PLANIMETRIA Y ALTIMETRIA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) ALCANTARILLADO Y UNA (1) PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL CORREGIMIENTO EL RECREO EN EL MUNICIPIO DE PRADERA – VALLE DEL CAUCA"
VALOR DEL CONTRATO	DOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($280.373.830)
FECHA DE SUSCRIPCION :	24 DE NOVIEMBRE DE 2021
SUPERVISOR (SI APLICA)	JULIO EDUARDO LOPEZ – SUPERVISOR FONDO MIXTO

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

CONTRATO DE OBRA CIVIL N. JDI 003-2022

LA SEÑORA MARTHA CECILIA QUINTERO AGUDELO, Mayor de edad e identificada con el CC. 51621487. Quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 94407112 de Alcalá Valle de profesión INGENIERO CIVIL con tarjeta profesional 76202158523 VLL, y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA CIVIL,** el cuál se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. –OBJETO: EL CONTRATISTA** en su calidad de **INGENIERO CIVIL**, se obliga para con el **CONTRATANTE** a ejecutar las obras de **"REPARACIONES LOCATIVAS, VIVIENDA SRA MARTHA QUINTERO, CONDOMIO SUN VILLAGE CASA J7 CONSERVACION DEL RIO CLARO POTRERITO-JAMUNDI VALLE.**", la cual se debe realizar de conformidad con condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: REALIZAR LAS ADECUACIONES DISCRIMINADAS EN EL CUADRO DE ACTIVIDADES "contrato de obra JDI-003-2022". **EL CONTRATISTA** suministrará la herramienta que sea necesaria para la labor encomendada. **SEGUNDA. –DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir del inicio de la obra y con una duración de sesenta **(60)** días calendario y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. – VALOR**: El presente contrato tiene un valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE. **$87.000.000**. Anexo cuadro de cantidades de obra.

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N.	DMD055-2021
CONTRATANTE	DDM INGENIERIA SAS
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 12 Y 13 Y LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 DEL BARRIO BELEN DEL MUNICIPIO DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA DE OBRA:	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS $710.000.000 MCTE
FECHA DE INICIO:	15 de OCTUBRE de 2021
FECHA DE FINALIZACION:	31 de DICIEMBRE de 2021

En el Distrito de Santiago de Cali, a los VEINTE (20) días del mes de Enero de 2022, previa revisión de la obra entregada por el contratista, se reunieron EL SEÑOR **DIEGO MARIA DELGADO MILLAN CON CC. 6.356.066** EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE DDM INGENIERIA SAS identificada con NIT 900-833.643-5 en su calidad de CONTRATANTE y el INGENIERO JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con CC. 94407112 en su calidad de CONTRATISTA con el fin de dar por terminado el contrato.

EL SEÑOR DIEGO MARIA DELGADO MILLAN CON CC. 6.356.066 EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, una vez confrontadas todos los productos del contrato, declara que su objeto ha sido ejecutado totalmente de acuerdo con las características contractuales, el cual presenta un valor reservado y ejecutado de **SETECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS $710.000.000 MCTE.**

CONTRATANTE
DIEGO MARIA DELGADO MILLAN
REPRESENTANTE LEGAL DDM INGENIERIA SAS

CONTRATISTA
ING.JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N.	032-2019
CONTRATANTE	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS 2019
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD EN LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
CONTRATISTA DE OBRA:	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS $ 4.250.000.000 MCTE
FECHA DE INICIO:	10 de FEBRERO de 2020
FECHA DE FINALIZACION:	31 de DICIEMBRE de 2021

En el Distrito de Santiago de Cali, a los DIEZ (10) dias del mes de Enero de 2022, previa revisión de la obra entregada por el contratista, se reunieron EL INGENIERO JAIME PUERTA ATEHORTUA CC. 6.457.149 EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS TERCIARIAS 2019 CONTRATANTE y el INGENIERO JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ Identificado con CC. 94407112 en su calidad de CONTRATISTA con el fin de dar por terminado el contrato.

CERTIFICACION

La suscrita MARTHA CECILIA QUINTERO AGUDELO identificada con CC. 51621487 en calidad de CONTRATANTE.

CERTIFICA

Que el Ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con CC. 94407112 Celebro el contrato de obra civil JDI 009-2021 el cual cumplió y termino a entera satisfacción.

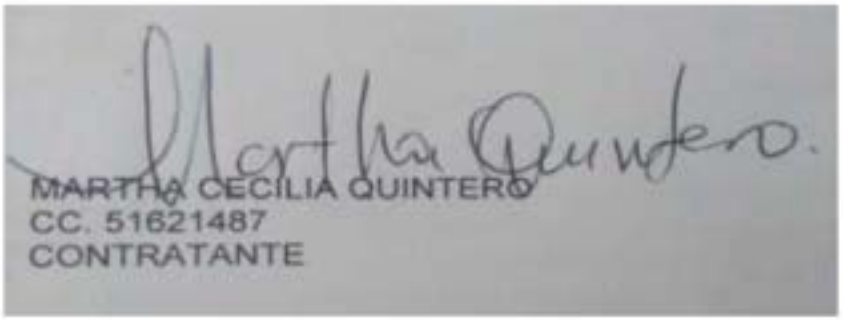
OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS DEL LOCAL N.13 DEL EDIFICIO VIDA CENTRO PROFESIONAL PH CALI, VALLE".

VALOR DEL CONTRATO: ($10.746.065) DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CINCO PESOS MCTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) DIAS

FECHA DE INICIO: MAYO 5 DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: MAYO 15 DE 2021



CERTIFICADO DE OBRA

El suscrito EDGAR CASTAÑO AGUDELO identificado con CC. 6.146.381 en calidad de CONTRATANTE.

CERTIFICA

Que el Ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con CC. 94407112

Celebro el contrato de obra civil JDI 008-2021 el cual cumplió y termino a entera satisfacción.

OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS DEL LOCAL N.12 DEL EDIFICIO VIDA CENTRO PROFESIONAL PH CALI, VALLE".

VALOR DEL CONTRATO: ($4.700.000) CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) DIAS

FECHA DE INICIO: ABRIL 10 DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: ABRIL 20 DE 2021

Edgar Castaño Agudelo

EDGAR CASTAÑO AGUDELO
CC. 6.143.381
CONTRATANTE

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA JDI-003-2021

OBJETO:	**REALIZAR LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS DE DESAGUE TERRAZA NOVENO PISO, HOTEL INTERCONTINENTAL CALI, VALLE.**
DIRECCION DE LA OBRA:	**AVENIDA COLOMBIA # 2-72 CALI, VALLE**
VALOR:	**SIES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. $6.993.984**
CONTRATANTE:	**HOTELES ESTELAR S.A**
CONTRATISTA:	**JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**
INTERVENTOR:	**ING. ARIEL CARDENAS BARRERA**
PLAZO:	**CINCO (5) DIAS**
FECHA DE INICIO:	**MARZO 10 DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**MARZO 15 DE 2021**
CIUDAD Y FECHA DE CONTRATO:	**CALI, VALLE MARZO 3 DE 2021**

En el Municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los ocho (8) días del mes de octubre del año 2021, se reunieron el INGENIERO ARIEL CARDENAS BARRERA Identificado con CC. 16.782.279 en calidad de interventor y representante de la parte contratante y el ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con CC. 94407112 como contratista con el fin de suscribir la presente acta de recibo y entrega final de obra al contrato cuyo objeto es "REALIZAR LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS DE DESAGUE TERRAZA NOVENO PISO, HOTEL INTERCONTINENTAL CALI, VALLE".

La obra es recibida a entera satisfacción y cumpliendo con el objeto contractual, La obra se recibe por un valor ejecutado de SIES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. **$6.993.984**

ING. ARIEL CARDENAS BARRERA **INTERVENTOR**	**ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** **CONTRATISTA.**

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA JDI-005-2021

OBJETO:	**REALIZAR IMPERMEABILIZACION ZONA ESCALERA ACCESO SEGUNDO NIVEL, HOTEL INTERCONTINENTAL CALI, VALLE.**
DIRECCIÓN DE LA OBRA:	**AVENIDA COLOMBIA # 2-72 CALI, VALLE**
VALOR:	**DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. $2.800.000**
CONTRATANTE:	**HOTELES ESTELAR S.A**
CONTRATISTA:	**JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**
INTERVENTOR:	**ING. ARIEL CARDENAS BARRERA**
PLAZO:	**CINCO (5) DIAS**
FECHA DE INICIO:	**MARZO 10 DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**MARZO 15 DE 2021**
CIUDAD Y FECHA DE CONTRATO:	**CALI, VALLE MARZO 3 DE 2021**

En el Municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los ocho (8) días del mes de octubre del año 2021, se reunieron el INGENIERO ARIEL CARDENAS BARRERA Identificado con CC. 16.782.279 en calidad de interventor y representante de la parte contratante y el ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con CC. 94407112 como contratista con el fin de suscribir la presente acta de recibo y entrega final de obra al contrato cuyo objeto es REALIZAR IMPERMEABILIZACION ZONA ESCALERA ACCESO SEGUNDO NIVEL, HOTEL INTERCONTINENTAL CALI, VALLE.

La obra es recibida a entera satisfacción y cumpliendo con el objeto contractual, La obra se recibe por un valor ejecutado de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. **$2.800.000**

ING. ARIEL CARDENAS BARRERA **INTERVENTOR**	**ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** **CONTRATISTA**

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA JDI-004-2021

OBJETO:	**REALIZAR LA IMPERMEABILIZACION DE LA TERRAZA ALEDAÑA SPA, HOTEL INTERCONTINENTAL CALI, VALLE.**
DIRECCIÓN DE LA OBRA:	**AVENIDA COLOMBIA # 2-72 CALI, VALLE**
VALOR:	**SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. $6.000.000**
CONTRATANTE:	**HOTELES ESTELAR S.A**
CONTRATISTA:	**JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**
INTERVENTOR:	**ING. ARIEL CARDENAS BARRERA**
PLAZO:	**CINCO (5) DIAS**
FECHA DE INICIO:	**MARZO 10 DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**MARZO 15 DE 2021**
CIUDAD Y FECHA DE CONTRATO:	**CALI, VALLE MARZO 3 DE 2021**

En el Municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los ocho (8) días del mes de octubre del año 2021, se reunieron el INGENIERO ARIEL CARDENAS BARRERA Identificado con CC. 16.782.279 en calidad de interventor y representante de la parte contratante y el ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con CC. 94407112 como contratista con el fin de suscribir la presente acta de recibo y entrega final de obra al contrato cuyo objeto es "REALIZAR LA IMPERMEABILIZACION DE LA TERRAZA ALEDAÑA SPA, HOTEL INTERCONTINENTAL CALI, VALLE., HOTEL INTERCONTINENTAL CALI, VALLE".

La obra es recibida a entera satisfacción y cumpliendo con el objeto contractual, La obra se recibe por un valor ejecutado de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. **$6.000.000**

ING. ARIEL CARDENAS BARRERA **INTERVENTOR**	**ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** **CONTRATISTA.**

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N.	DMD016-2020
CONTRATANTE	DDM INGENIERIA SAS
OBJETO:	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE PRADERA, FLORIDA Y CANDELARIA- VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA DE OBRA:	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS $1050.000.000 MCTE
FECHA DE INICIO:	10 de MAYO de 2020
FECHA DE FINALIZACION:	12 de MARZO de 2021

En el Distrito de Santiago de Cali, a los DIEZ (10) días del mes de ABRIL de 2021, previa revisión de la obra entregada por el contratista, se reunieron EL SEÑOR **DIEGO MARIA DELGADO MILLAN CON CC. 6.356.066** EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE DDM INGENIERIA SAS identificada con NIT 900-833.643-5 en su calidad de CONTRATANTE y el INGENIERO JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ Identificado con CC. 94407112 en su calidad de CONTRATISTA con el fin de dar por terminado el contrato.

EL SEÑOR DIEGO MARIA DELGADO MILLAN CON CC. 6.356.066 EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, una vez confrontadas todos los productos del contrato, declara que su objeto ha sido ejecutado totalmente de acuerdo con las características contractuales, el cual presenta un valor reservado y ejecutado de **MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS $1050.000.000 MCTE**

CONTRATANTE
DIEGO MARIA DELGADO MILLAN
REPRESENTANTE LEGAL DDM INGENIERIA SAS

CONTRATISTA
ING.JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA CIVIL N. OBC-001-2020

INFORMACIÓN GENERAL	
Número	OBC-001-2019
Objeto	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO "URBANIZACIÓN EL PORVENIR ETAPA II MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA".
Dirección de la obra	MUNICIPIO DE ROLDANILLO-VALLE DEL CAUCA
Valor	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. (246.501.246)
Plazo	TRES (3) MESES
Ciudad y fecha del CONTRATO	ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA, 27 NOVIEMBRE DE 2020
Fecha de Terminación.	FEBRERO 27 DE 2021

CONTRATANTE				
Nombre	PROYECTOS PROFESIONALES DE COLOMBIA SAS			
NIT	900.802.430-0			
Representante Legal	BLANCA DEICY CASTAÑO AGUDELO			
CC.	29.185.449			
Dirección	CRA 4D 21B 21 - CARTAGO, VALLE			
Teléfonos	Fijo		Celular	3187066914
Email	ppcsas@yahoo.com			

CONTRATISTA				
Nombre	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ			
NIT	94.407.112-7			
CC	94407112			
Dirección	CALLE 42N #7-71 CASA 2D CALI, VALLE			
Teléfonos	Fijo	(2) 3763070	Celular	3127838212
Email	gerencia@jaimeduqueingenieria.com			

ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO O CONVENIO	
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO:	INTERVENTORIA
NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO Y FECHA:	137 DE JULIO 28 DE 2015
CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
NIT o C.C.	94.407.112 DE CALI VALLE
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO URBANÍSTICO ALREDEDOR DEL PARQUE PRINCIPAL Y CARRERA 6 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE
FECHA DE SUSCRIPCION:	JULIO 28 DE 2020
VALOR INICIAL:	TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS ($38.234.020,00) MCTE
VALOR ADICIONAL:	SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS ($7.141.094,00) MCTE.
FECHA DE INICIO:	JULIO 31 DE 2020
PLAZO INICIAL:	45 DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	0
FECHA RECIBO FINAL:	ENERO 06 DE 2021
INFORMACION SOBRE LA INTERVENTORIA ó SUPERVISIÓN	
INTERNA O EXTERNA:	INTERNA
NOMBRE DEL INTERVENTOR ó SUPERVISOR:	SILVANA VELEZ RAMIREZ
IDENTIFICACION DEL INTERVENTOR ó SUPERVISOR:	1.114.212.406 DE LA VICTORIA

En el Municipio de La Victoria Valle del Cauca, a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), nos reunimos en el despacho de la Alcaldía, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del Contrato de Interventoría No.137-2015, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N.	DMD012-2020
CONTRATANTE	DDM INGENIERIA SAS
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS OBRAS A DESARROLLAR EN LOS MUNICIPIOS DE PRADERA Y FLORIDA-VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA DE OBRA:	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS $975.343.220 MCTE
FECHA DE INICIO:	3 de ENERO de 2020
FECHA DE FINALIZACION:	22 de DICIEMBRE de 2020

En el Municipio de PRADERA, a los OCHO (8) dias del mes JULIO de 2021, previa revisión de la obra entregada por el contratista, se reunieron EL SEÑOR **DIEGO MARIA DELGADO MILLAN CON CC. 6.356.066** EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE DDM INGENIERIA SAS identificada con NIT 900-833.643-5 en su calidad de CONTRATANTE y el INGENIERO JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ Identificado con CC. 94407112 en su calidad de CONTRATISTA con el fin de dar por terminado el contrato.

EL SEÑOR DIEGO MARIA DELGADO MILLAN CON CC. 6.356.066 EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, una vez confrontadas todos los productos del contrato, declara que su objeto ha sido ejecutado totalmente de acuerdo con las caracteristicas contractuales, el cual presenta un valor reservado y ejecutado de **NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS $975.343.220 MCTE**

CONTRATANTE
DIEGO MARIA DELGADO MILLAN
REPRESENTANTE LEGAL DDM INGENIERIA SAS

CONTRATISTA
ING.JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO DE OBRA CIVIL No.	024 DE 2020
OBJETO:	IMPERMEABILIZACION Y REINSTALACIÓN SUCCIONES TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EDIFICIO CENTRO VERSALLES PROPIEDAD HORIZONTAL.
DIRECCIÓN DE LA OBRA	AV 5 # 21N22. CALI, VALLE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. ($ 24.914.928)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. ($ 24.914.928)
CONTRATANTE:	EDIFICIO CENTRO VERSALLES PROPIEDAD HORIZONTAL NIT. 805.031.063-7. Representante Legal y Administrador, Mario García Rico CC. 16.789.190.
CONTRATISTA:	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO (8) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 25 DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	OCTUBRE 1 DE 2020

En el Municipio de Cali, Valle del Cauca, a los cinco (5) días del mes de Octubre de 2020 se reunieron el ingeniero **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ** como contratista y el ingeniero **MARIO GARCIA RICO**, como Contratante representando al EDIFICIO CENTRO VERSALLES PROPIEDAD HORIZONTAL. , con el fin con el fin de suscribir la presente acta de pago recibo y entrega final al contrato de obra civil Nº 024 de 2020.

La obra recibida es por valor de **$ 24.914.928** según como se relaciona en el anexo de cantidades de obra.

RESUMEN DEL CONTRATO

Valor presente acta	**$ 24.914.928**
Amortización anticipo	**$ 14.948.957**
Valor Neto a pagar presente acta	**$ 9.965.971**

SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SECENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE.

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO DE OBRA No.	004 de 2019
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LOS SOTANOS, ADOQUINES Y AREAS ESPECÍFICAS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LAS TORRES DE VIZCAYA.
DIRECCIÓN DE LA OBRA	Avenida 5A Norte No. 44N65, CALI, VALLE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO UN PESOS $204.300.101 MCTE.
VALOR ADICIONADO DEL CONTRATO	SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS $ 68.182.449 MCTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS $272.482.550 MCTE
CONTRATANTE:	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS TORRES DE VIZCAYA P.H, NIT. 815.015.639-1. Representante Legal y Administrador, Mario García Rico CC. 16.789.190.
CONTRATISTA:	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
INTERVENTOR:	ING. GERARDO BEDOYA ZAPATA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 9 DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	ABRIL 6 DE 2019
ACTA DE SUSPENSIÓN N.1:	MARZO 21 DE 2020
ACTA DE SUSPENSIÓN N.2	ABRIL 13 DE 2020
ACTA DE REINICIO N.1	JUNIO 23 DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN N.2 (OTROSI N.1):	AGOSTO 9 DE 2020
PLAZO FINAL DEL CONTRATO (OTRO SI N.1):	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO

En el Municipio de Cali, Valle del Cauca, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2020 se reunieron el ingeniero **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ** como contratista y el ingeniero **GERARDO BEDOYA ZAPATA**, como Interventor en representación de CONJUNTO RESIDENCIAL LAS TORRES DE VIZCAYA P.H. con el fin con el fin de suscribir la presente acta de pago recibo y entrega final al contrato N.º 004 de 2019 celebrado con CONJUNTO RESIDENCIAL LAS TORRES DE VIZCAYA P.H.

La obra recibida es por valor de **$ 272.482.550** según como se relaciona en el anexo de cantidades de obra.

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N.	JGV-052-2019
CONTRATANTE	ING. JORGE HERMAN GIRALDO VALDES
OBJETO:	CONSTRUCCION PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE TORO.VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA DE OBRA:	ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS $987.420.000 MCTE
FECHA DE INICIO:	13 de NOVIEMBRE de 2019
FECHA DE FINALIZACION:	14 de JUNIO de 2020

En el Municipio de TORO, a los DOCE (12) dias del mes JULIO de 2020, previa revisión de la obra entregada por el contratista, se reunieron **EL INGENIERO JORGE HERMAN GIRALDO VALDES CC. 10.010.089** en su calidad de CONTRATANTE y el INGENIERO JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ Identificado con CC. 94407112 en su calidad de CONTRATISTA con el fin de dar por terminado el contrato.

EL INGENIERO JORGE HERMAN GIRALDO VALDES EN CALIDAD DE CONTRATANTE, una vez confrontadas todos los productos del contrato, declara que su objeto ha sido ejecutado totalmente de acuerdo con las características contractuales, el cual presenta un valor reservado y ejecutado de NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS $987.420.000 MCTE.



JORGE HERMAN GIRALDO VALDES

CONTRATANTE



JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ

CONTRATISTA

JAIME DUQUE
INGENIERIA

CONTRATO DE OBRA CIVIL N. 018-2020

LA ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PEÑAS NEGRAS CORREGIMIENTO DE SANTA INES DEL MUNICIPIO DE YUMBO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, identificada con el Nit. 805024830-0. Representada legalmente por VIVIANA LASSSO RIOS Identificada con CC. 66848764. Quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** y **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 94407112 de Alcalá Valle de profesión INGENIERO CIVIL con tarjeta profesional 76202158523 VLL, y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA CIVIL,** el cuál se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. – OBJETO: EL CONTRATISTA** en su calidad de **INGENIERO CIVIL**, se obliga para con el **CONTRATANTE** a ejecutar las obras de **"ADECUACIÓN SISTEMA DE BOMBEO, SISTEMA DE FILTRACION Y CLORACION, ACUEDUCTO VEREDA PEÑAS NEGRAS. TELECOM. YUMBO, VALLE DEL CAUCA"**., la cual se debe realizar de conformidad con condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: SUMINISTRAR EL EQUIPO DE BOMBEO PARA EL NACIMIENTO DE TELECOM, ADECUAR EL TABLERO DE CONTROL DEL SISTEMA DE BOMBEO, INSTALAR EL SISTEMA DE FILTRACION Y CLORACION PARA EL NACIMIENTO DE TELECOM, VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y DE CALIDAD DE LA OBRA. **EL CONTRATISTA** suministrará la herramienta que sea necesaria para la labor encomendada. **SEGUNDA. –DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir del inicio de la obra y con una duración de Tres **(3)** días calendario y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA**. – VALOR: El presente contrato tiene un valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. **$9.932.845**. Anexo cuadro de cantidades de obra.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

CONTRATO No. 591 de 2019

FECHA DEL CONTRATO: 18 de noviembre de 2019

ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORIA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($26.894.595.00).

VALOR FINAL DEL CONTRATO: VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE. ($23.936.190.00).

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: A partir del acta de iniciación y hasta el 31 de diciembre de 2019.

PLAZO FINAL DEL CONTRATO: A partir del acta de iniciación y hasta el 31 de diciembre de 2019.

PORCENTAJE EJECUTADO: 89%

FECHA DE INICIO: 25 de noviembre de 2019

FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2019

Entre los suscritos a saber, por una parte: a) PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.610.466, en su condición de Director de Gestión Ambiental Comisionado, debidamente delegado para liquidar contratos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 0110 No. 0078 del 8 de febrero de 2017, modificada por la Resolución 0110 No.0210 del 11 de abril de 2017, en calidad de Supervisor del contrato CARLOS ALBERTO VILLAMIL MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.497.824, quienes en adelante y para todos los efectos legales de este documento se denominan LA CVC y b) por la otra parte: JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía 94.407.112 y quien en adelante y para todos los efectos legales de este documento se denominará EL INTERVENTOR, nos hemos reunido con el propósito de liquidar definitivamente y de común acuerdo, mediante la presente Acta, el CONTRATO CVC No. 0591 de 2019, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, a saber:

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

LUZ ADRIANA GALVEZ idenficada con CC. 31202026 obrando como representante Legal **NOGAL E HIJAS SAS** Identificada con NIT. 9012113261.

CELEBRÓ CON

JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ, identificado con CC. 94407112 EL CONTRATO DE OBRA N. 035-2019. El cual se cumplió y se recibio a entera satisfacción.

OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS DE REPOSICION DE REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, ADECUACION DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. EN LA CARRERA 33A N. 24-29, DEL MUNICIPIO DE TULUÁ VALLE DEL CAUCA".
VALOR DEL CONTRATO:	**($150.000.000)** CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES.
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 28 DE 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 28 DE 2019.

Dada en Tuluá, Valle del Cauca. A los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2020.

Luz Adriana Galvez.

LUZ ADRIANA GALVEZ
CC. 31202026
representante Legal
NOGAL E HIJAS SAS

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

OBJETO:	"MANTENIMIENTO EN ZONAS COMUNES EDIFICIO CENTRO VERSALLES PROPIEDAD HORIZONTAL, AV 5 # 21N22, CALI, VALLE".
VALOR:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 6.485.500)
CONTRATANTE:	EDIFICIO CENTRO VERSALLES PROPIEDAD HORIZONTAL. (MARIO GARCIA RICO. REPRESENTANTE LEGAL-ADMINISTRADOR
CONTRATISTA:	JAIME DUQUE INGENIERIA (ING. JAIME DUQUE).
PLAZO:	15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 9 DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	SEPTIEMBRE 13 DE 2019

En el Municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2019, se reunieron el ingeniero **MARIO GARCIA RICO** identificado con CC.16.789.190 representante legal y administrador EDIFICIO CENTRO VERSALLES PROPIEDAD HORIZONTAL NIT. 805.031.063-7 en calidad de contratante y el ingeniero **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ** identificado con CC. 94407112, como contratista con el fin de suscribir la presente acta de recibo y entrega final de obra al CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 003 DE 2019 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO EN ZONAS COMUNES EDIFICIO CENTRO VERSALLES PROPIEDAD HORIZONTAL, AV 5 # 21N22, CALI, VALLE".

La obra es recibida a entera satisfacción y cumpliendo el objeto contractual, La obra se recibe por un valor ejecutado de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 6.485.500) valor que se detalla en el acta de entrega y recibo final de obra anexo.

CONTRATANTE **ING. MARIO GARCIA RICO**	**ING JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** **CONTRATISTA.**

CERTIFICADO DE OBRA

El suscrito EDGAR CASTAÑO AGUDELO identificado con CC. 6.146.381 en calidad de CONTRATANTE.

CERTIFICO

Que el Ingeniero **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** identificado con CC. 94407112 Celebro el contrato HPRIM005-2019 el cual cumplio y termino a entera satisfacción.

OBJETO: "REALIZAR LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TRAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA HACIENDA LA PRIMAVERA MUNICIPIO DE BOLIVAR, VALLE DEL CAUCA".

VALOR DEL CONTRATO: ($142.000.000) CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES

FECHA DE INICIO: ABRIL 15 DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: JULIO 15 DE 2019

Edgar Castaño Agudelo

EDGAR CASTAÑO AGUDELO
CC. 6.143.381
CONTRATANTE

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO N. OBC-003-2019

OBJETO: IMPERMEABILIZACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD

RESIDENCIAL PARAISO DE CIUDAD JARDIN I. CALI, VALLE.

PLAZO: DIEZ (10) DIAS CALENDARIO

CONTRATANTE: UNIDAD RESIDENCIAL PARAISO DE CIUDAD JARDIN I.
NIT: 900046329-0

REPRESENTANTE LEGAL: GESPRON S.A.S
NIT. 901.064.268-1

REPRESENTANTE LEGAL GESPRON S.A.S: ÁLVARO JOSÉ ESCOBAR LOZADA
CC. 16.929.297.

CONTRATISTA: JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ

CIUDAD Y FECHA DEL CONTRATO: CALI, VALLE DEL CAUCA. FEBRERO 28 DE 2019.

VALOR DEL CONTRATO: ($11.200.000) ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE.

FECHA DE INICIO: MARZO 1 DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: MARZO 8 DE 2019

En el municipio de Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de marzo de 2019. Se reunieron ÁLVARO JOSÉ ESCOBAR LOZADA en calidad de contratante y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ en calidad de contratista con el fin de recibir la obra cuyo objeto es el "IMPERMEABILIZACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD RESIDENCIAL PARAISO DE CIUDAD JARDIN I". Obra la cual se recibe a entera satisfacción y se discrimina en la siguiente acta de cantidades de obra.

IMVIYUMBO

CONTRATO DE CONSULTORIA N° 004-2018."INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DETREINTA Y CINCO (35) SUBSIDIOS MUNICIPALES DE VIVIENDA EN ESPECIE EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE YUMBO".

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

- **CONDICIONES GENERALES**

CONTRATO:	**CONTRATO DE CONSULTORIA.004-2018**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE TREINTA Y CINCO (35) SUBSIDIOS MUNICIPALES DE VIVIENDA EN ESPECIE, EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO.**
CONTRATISTA:	**JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ C.C. 94.407.112 DE ALCALA**
CONTRATANTE:	**INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - IMVIYUMBO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 15.000.000.00 °°**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	**DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2018 Y/O HASTA LA FINALIZACION DEL CONTRATO DE OBRA QUE DIO ORIGEN A LA PRESENTE INTERVENTORIA.**

En la ciudad de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, entre los suscritos a saber por una parte, **IVAN ALBERTO VALDERRAMA CAMPAZ,** mayor de edad,vecino de este Municipio , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.414.033 expedida en Bogota D.C , quien para los efectos del presente CONTRATO obra en nombre y representación legal del

IMVIYUMBO

CONTRATO DE CONSULTORIA N° 001-2018."INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE OCHENT Y DOS (82) SUBSIDIOS MUNICIPALES DE VIVIENDA EN ESPECIE EN L MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE YUMBO".

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

- **CONDICIONES GENERALES**

CONTRATO:	**CONTRATO DE CONSULTORIA .001-2018.**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE OCHENTA Y DOS (82) SUBSIDIOS MUNICIPALES DE VIVIENDA EN ESPECIE, EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO.**
CONTRATISTA:	**JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ C.C. 94.407.112 DE ALCALA**
CONTRATANTE:	**INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - IMVIYUMBO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 49.327.620 °°**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	**DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2018 Y/O HASTA LA FINALIZACION DEL CONTRATO DE OBRA QUE DIO ORIGEN A LA PRESENTE INTERVENTORIA.**

En la ciudad de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, entre los suscritos a saber por una parte, **IVAN ALBERTO VALDERRAMA CAMPAZ,** mayor de edad,vecino de este Municipio , identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.414.033 expedida en Bogota D.C , quien para los efectos del presente CONTRATO obra en nombre y representación legal del

OFERTA TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN N.24-18 Cuyo objeto es "DESMONTE Y MONTAJE CUBIERTA EN POLICARBONATO, UBICADA EN EL EDIFICIO VIDA CENTRO PROFESIONAL PH"

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO

En el municipio de Cali, Valle del Cauca se reunieron los señores JORGE MARIO ROMAN identificado con CC.7543390 de ARMENIA, QUINDIO en calidad de representante legal ESTRUCTURANDO INGENIERIA S.A.S NIT **900.454.640-7**, En calidad de CONTRATANTE y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ Identificado con CC. 94407112 de Alcalá, Valle en calidad de CONTRATISTA con el fin de llevar a cabo la liquidación del contrato en mención, debido a que se cumplió en su totalidad con el objeto contractual. La obra fue recibida a entera satisfacción y liquidada por un valor de **$10.996.793 DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE.**

Datos del contrato

NUMERO DEL CONTRATO	OFERTA TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN N.24-18
OBJETO	DESMONTE Y MONTAJE CUBIERTA EN POLICARBONATO, UBICADA EN EL EDIFICIO VIDA CENTRO PROFESIONAL PH
VALOR DEL CONTRATO	$10.996.793
PLAZO:	20 DÍAS
FECHA DE INICIO:	30 DE NOVIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2018

SANTIAGO DE CALI, DICIEMBRE 20 DE 2018

ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
CC. 94407112
CONTRATISTA

Jorge Mario Roman

JORGE MARIO ROMAN
CC.7543390
REPRESENTANTE LEGAL
ESTRUCTURANDO INGENIERIA S.A.S
NIT 900.454.640-7
CONTRATANTE

Ingeniería S.A.S
Nit 900-833-643-5

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N.	**025-2018**
CONTRATANTE:	**DDM INGENIERIA S.A.S**
CONTRATISTA:	**ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**
OBJETO CONTRACTUAL:	**CONSTRUCCIÓN EMISOR FINAL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SOLUCION AGUAS NEGRAS A CAMPO ABIERTO PLAN DE VIVIENDA ALTOS DE DAGUA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**
VALOR DE CONTRATO	**$250.618.210**
VALOR CONTRATO EJECUTADO:	**$250.618.210**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SIETE (7) MESES**
FECHA DE INICIO:	**MAYO 5 DE 2018**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**DICIEMBRE 5 DE 2018**

En el municipio de Dagua, Valle del Cauca se reunieron los señores DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN identificado con CC. 6.356.066 de la Unión, Valle del Cauca en calidad de representante legal de la firma DDM INGENIERIA S.A.S En calidad de CONTRATANTE y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con CC. 94407112 de Alcalá, Valle en calidad de CONTRATISTA con el fin de llevar a cabo la liquidación del contrato en mención, debido a que se cumplió en su totalidad con el objeto contractual. La obra fue recibida a entera satisfacción y liquidada por un valor de **$250.618.210 Doscientos cincuenta millones seiscientos dieciocho mil doscientos diez pesos mcte.**

DICIEMBRE, 14 DE 2018

Atentamente,

DIEGO MARIA DELGADO MILLAN
Cc. 6.356.066 La Unión
Representante Legal
DDM INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 900.833.643-5

ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
CC. 94407112
CONTRATISTA

Copia: **Archivo DMD.**

CERTIFICADO DE OBRA

La Suscrita **DIANA ISABEL RAMIREZ** Administradora de **VIDA CENTRO PROFESIONAL PROPIEDAD HORIZONTAL** NIT 900.382.495-5 en calidad de CONTRATANTE.

CERTIFICO

Que el Ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con CC. 94407112 Celebro el contrato de obra el cual se ejecutó en su totalidad y cuyo objeto es el siguiente.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN ESCALERA METALICA CON LINEA DE VIDA DE ACCESO A TERRAZAS EN PISO SEXTO DE LA TORRE 3 DEL EDIFICIO VIDA CENTRO PROFESIONAL-PH. CALI, VALLE.

VALOR DEL CONTRATO: (1.817.293) UN MILLON OCHOCIENTOS DIESCISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 25 DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 3 DE 2018

Diana Isabel Ramirez.

DIANA ISABEL RAMIREZ
ADMINISTRADORA
VIDA CENTRO PROFESIONAL PH
CONTRATANTE

55

CERTIFICADO DE OBRA

El suscrito **EDGAR CASTAÑO AGUDELO** identificado con CC. 6.146.381 en calidad de CONTRATANTE.

CERTIFICO

Que el Ingeniero **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** identificado con CC. 94407112 Celebro el contrato de obra N.006-2018 el cual se ejecutó en su totalidad y cuyo objeto es el siguiente.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO Y ADECUACION DE KIOSKO PRINCIPAL EN LA HACIENDA LA ARGENTINA, MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: (130.000.000) CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES

FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 10 DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 10 DE 2018

Edgar Castaño Agudelo

EDGAR CASTAÑO AGUDELO
CC. 6.143.381
CONTRATANTE

	MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA NIT. 800.100.529-5	Página1 de 2
		Código: GA-FO-12
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 2
		Fecha: 26/07/2016
		TRD: 200.12.1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO O CONVENIO	
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO :	CONTRATO DE OBRA
NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO :	061
OBJETO :	**REALIZAR LA LIMPIEZA DE 22 LETRINAS POZOS SÉPTICOS EN EL CORREGIMIENTO DE CHAPINERO, SECTOR LA TORRE – LA VERANERA MUNICIPIO DE ULLOA, VALLE DEL CAUCA.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN :	**24 DE ABRIL DE 2018**
VALOR INICIAL :	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS ($49`814.098,00) M/CTE**
VALOR ADICIONAL :	**0**
PLAZO INICIAL :	**TREINTA (30) DÍAS**
PLAZO ADICIONAL :	**0**
FECHA DE INICIO :	**27 DE ABRIL DE 2018**
FECHA RECIBO FINAL:	**28 DE MAYO DE 2018**
INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENTORÍA	
INTERNA O EXTERNA :	**INTERNA**
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR :	**DIEGO MAURICIO ARIAS PELAEZ**
IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:	**10.015.202**

En el Municipio de Ulloa Valle del Cuaca, a los quince (15) días del mes de Junio del año 2018, nos reunimos en el despacho Municipal, los abajo firmantes tal como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del Contrato de obra No. 061, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
b) La presente liquidación se sustenta en la cláusula DECIMA TERCERA del contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1993 y Art. 11 ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
c) Las Garantías exigidas en el contrato se encuentran vigentes.
d) El contratista cumplió la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato, de conformidad a soportes expedidos por el interventor.
e) El Municipio cancelo el valor ejecutado en el contrato en la forma pactada en la cláusula SEGUNDA del contrato en mención, de acuerdo con el siguiente balance financiero.

Valor total del contrato:	$ 49`814.098,00
Valor total pagos realizados:	$ 49`814.098,00
Saldo a favor de (Entidad o contratista)	$ 0

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E			
PROCESO DE RECURSOS FISICOS	FORMATO	CODIGO	AR- FO - 034
		FECHA DE VIG	30-06-2010
	ACTA DE LIQUIDACION	VERSIÓN	1

FECHA: 31 ENE 2019

Entre los suscritos: **GLORIA PATRICIA GUTIERREZ MERA** mayor de edad, vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 66858825, obrando en su condición de Gerente y Representante Legal de LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E., quien para efectos de la presente liquidación se denominara **LA BENEFICENCIA DEL VALLE CAUCA E.I.C.E.**, de una parte y de otra **JAIME EDUARDO DUQUE** Identificado con cedula de ciudadanía No.94.407.112, quien en delante de denominará, **EL CONTRATISTA**, hemos acordado liquidar el contrato N. 016-2018, cuyo objeto consiste en REALIZAR OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS EDIFICIOS DE PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE., IDENTIFICADOS COMO EDIFICIO BENEFICENCIA DEL VALLE Y CENTRO COMERCIAL IMBANACO I Y EJECUTAR ADECUACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO BENEFICENCIA. Se deja constancia que el contratista cumplió con la obligación frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión (aportes parafiscales según el caso), durante la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 207.372.084
BALANCE GENERAL	
VALOR EJECUTADO Y RECIBIDO A SATISFACCION	$ 207.372.084
VALOR TOTAL PAGADO	$ 207.372.084
SALDO	$ 0

OBSERVACIONES: _____

En virtud de la presente acta, las partes declaran encontrarse a paz y salvo.

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

Gerente General

CONTRATISTA

Vo. Bo. SUPERVISOR

Vo. Bo. INTERVENTOR

Elaboró: Daniela López Q.

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE OBRA

El suscrito **EDGAR CASTAÑO AGUDELO** identificado con CC. 6.146.381 en calidad de CONTRATANTE.

CERTIFICO

Que el Ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con CC. 94407112 Celebro el contrato de obra N.003-2018 el cual se ejecutó en su totalidad y cuyo objeto es el siguiente.

OBJETO: MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ADECUACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, EN LA HACIENDA LA ARGENTINA, MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: (280.000.000) DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES

FECHA DE INICIO: MAYO 1 DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: OCTUBRE 1 DE 2018

Edgar Castaño Agudelo

EDGAR CASTAÑO AGUDELO
CC. 6.143.381
CONTRATANTE

MAQUINAS Y BOMBAS S.A.S

"MAQUIBOMBAS S.AS"

Cta-012-05-2020

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "MAQUINAS Y BOMBAS SAS" IDENTIFICADA CON NIT No. 900864098-3.

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con cc No. 94407112 celebró el contrato de obra No. 125-04-2018 el cual se ejecutó en su totalidad y fue recibido a entera satisfacción y cuyo objeto fue el siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED CONTRA INCENDIOS EN TUBERIA PVC C-900 Y TUBERIA EN ACERO CON CERTIFICACIONES UL y FM, UNIDAD DE APARTAMENTOS PARQUE VERSALLES EN TULUA (VALLE), PARA LA EMPRESA CONSORCIO MORENO TAFURT SA.

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($73.000.000.oo).

PLAZO DE EJECUCIÓN : CINCO (5) MESES

FECHA DE INICIO : ABRIL 12/2018

FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 29/2018.

CERTIFICACIÓN DADA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2020.

Cordialmente.

Fortunato Pedraza T.
Representante Legal

JAIME DUQUE INGENIERIA

312 7838212 - 315 6818035
Calle 61 N # 3 B Bis 65
gerencia@jaimeduqueingenieria.com
proyectos@jaimeduqueingenieria.com

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONTRATO:	**002-2018**
CONTRATANTE:	**VIDA CENTRO PROFESIONAL – PROPIEDAD HORIZONTAL**
CONTRATISTA:	**ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**
OBJETO CONTRACTUAL:	**"CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ARQUITECTONICA EXTERIOR AL EDIFICIO VIDA** CENTRO PROFESIONAL – PROPIEDAD HORIZONTAL, ubicado en la **CALLE 5D # 38A-35** de la actual nomenclatura de la ciudad de Cali.
VALOR CONTRATO:	**$ ($55.975.048) INCLUIDO IVA**
PLAZO:	**SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**
FECHA DE INICIACIÓN:	**JULIO 15 DE 2018**
FECHA DE TERMINACION:	**SEPTIEMBRE 24 DE 2018**
SUPERVISORA:	**DIANA ISABEL RAMÍREZ**

En el Municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre se reunieron LUIS EDUARDO GIRALDO LONDOÑO gerente de **ADMINISTRACIONES G. J. LTDA** representante del Edificio **VIDA CENTRO PROFESIONAL – PROPIEDAD HORIZONTAL** NIT No. 900.382.495-5, como contratante y el Ing. **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ**, como contratista con el fin de suscribir la presente acta de recibo y entrega final de obra al contrato Nº 002- 2018 celebrado con Edificio **VIDA CENTRO PROFESIONAL – PROPIEDAD HORIZONTAL**

La obra recibida es por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($55.975.048).

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA 0130-18-12-33-5022 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2017 CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MEJORAMIENTO UNIDADES SANITARIAS HOGAR ESPECIAL DEL NIÑO, TULUÁ

CONTRATO:	0130-18-12-21-1391 DE DICIEMBRE 28 DE 2017
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
DEPENDENCIA Y/O SECRETARIA:	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ CC 94.407.112
SUPERVISOR:	ING. HÉCTOR FABIO CAMARGO TOBÓN- ARQ. HEDISSON TAMAYO MARULANDA
DISPONIBILIDAD PPTAL:	CDP NO. 3600000830 DE OCTUBRE 31 DE 2017.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	4500021020
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS PROPIOS
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE INICIO:	28 DE DICIEMBRE DE 2017
OBJETO:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO UNIDADES SANITARIAS HOGAR ESPECIAL DEL NIÑO, TULUÁ.
VALOR:	Treinta y tres millones ciento veintiun mil ciento ochenta y cinco pesos Mcte ($33.121.185) incluidos gravámenes de ley, costos directos e indirectos.
VALOR ADICIÓN:	No aplica
VALOR REAJUSTES:	No aplica
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS:	No aplica
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 28 DE 2017
ACTA DE PRORROGA:	No aplica
ACTA DE SUSPENSIÓN:	No aplica
ACUERDOS:	No aplica
CONCILIACIONES:	No aplica
TRANSACCIONES:	No aplica
SANCIONES:	No aplica

CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Si, se adjunta Planilla de pago que consolida los pagos de las obligaciones del sistema de seguridad social, fondo de pensiones, ARL y aportes parafiscales corte mes de Diciembre de 2017.

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA 0130-18-10-3408 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS LA SALMELIA Y PERLA ROJA EN EL MUNICIPIO DE EL CAIRO, VALLE DEL CAUCA

CONTRATO:	0130-18-10-3408 DE SEPTIEMBRE 14 DE 2017
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
DEPENDENCIA Y/O SECRETARIA:	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ CC 94.407.112
SUPERVISOR:	ING. OMAR ALFREDO SUAREZ TOLEDO
DISPONIBILIDAD PPTAL:	5200000760 DE JUNIO 9 DE 2017 – 5200000761 DE JUNIO 9 DE 2017
REGISTRO PRESUPUESTAL:	4700006624 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2017- 4700006625 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2017
FUENTE DE FINANCIACION:	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION SGP-APSB
PLAZO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2017
OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS LA SALMELIA Y PERLA ROJA EN EL MUNICIPIO DE EL CAIRO, VALLE DEL CAUCA
VALOR:	**$347.765.405** (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE)
VALOR ADICIÓN:	No aplica
VALOR REAJUSTES:	No aplica
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS:	No aplica
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 24 DE 2017
ACTA DE PRORROGA:	No aplica
ACTA DE SUSPENSIÓN:	No aplica
ACUERDOS:	No aplica
CONCILIACIONES:	No aplica
TRANSACCIONES:	No aplica
SANCIONES:	No aplica

CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: se cumplieron con los aportes de seguridad social y fondo de pensiones, ARL y aportes parafiscales corte mes de Diciembre de 2017.

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL COTRATO

CONTRATO No. 2000.13.02-165-2017

CONTRATANTE: MAGNOSS OUTSOURCING S.A.S.

CONTRATISTA: JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ

VALOR DEL CONTRATO: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE $500.000.000

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO PARA LA INFORMACIÓN DE LA APLICACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL, "SIASAR" A UN TOTAL APROXIMADO DE 200 PUNTOS O COMUNIDADES RURALES ASENTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, OBANDO, VIJES, EL CERRITO, BUGA, GINEBRA, RESTREPO, CALIMA-DARIÉN, GUACARÍ, EL CAIRO, EL ÁGUILA, ANSERMA NUEVO, CANDELARIA, CAICEDONIA, SEVILLA, PALMIRA.

FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 20 DE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 20 DE 2017

EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2017 SE REUNIERON LINA MARIA COLONIA CC. 66.724.105 REPRESENTANTE LEGAL DEL MAGNOSS OUTSOURCING SAS IDENTIFICADA CON NIT NO. 900.496.831-7 EN CALIDAD DE CONTRATISTA Y EL INGENIERO JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ IDENTIFICADO CON CC. 94407112 CON EL FIN DE REALIZAR ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO LAS CUALES SON RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE.

LINA MARIA COLONIA
Gerente
Representante Legal
Magnoss Outsourcing S.A.S.
CONTRATANTE

ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
CONTRATISTA

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LA UNION VALLE - INVIUNION
Nº de Contrato:	02-2017
Objeto:	CONTRATO DE OBRA A PRECIO GLOBAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN QUE PERMITA LA DISMINUCIÓN DE LAS AFECTACIONES DEL ENTORNO DE VIVIENDAS UBICADAS EN LA CARRERA 13 ENTRE CALLES 21 Y TRANSVERSAL 15 BARRIO LAS BRISAS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
Contratista:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
NIT o C.C. Nº:	94.407.112 de Alcalá Valle
Valor:	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($41.219.226).
Plazo de Ejecución:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
Fecha de Inicio:	28 DE NOVIEMBRE DE 2017
Fecha de Terminación:	16 DE DICIEMBRE DE 2017
Supervisor:	ELISA FRANCO CALLE

En el municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 10:30 a.m. del día 27 del mes de Diciembre del año 2017, en el Instituto Municipal de Vivienda de la unión valle INVIUNION, se reunieron **WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUÑIGA**, Gerente, **ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**, en calidad de Contratista y la Ingeniera ELISA FRANCO CALLE quien ocupa el cargo de secretaria de Obras públicas, quien obra en representación del Instituto Municipal de Vivienda de la Unión Valle –INVIUNION, como supervisora del contrato;

1. OBJETO DEL ACTA

La presente acta de liquidación tiene como objeto llevar a cabo y de común acuerdo, la liquidación del Contrato de Obra Pública No. 02-2017, dando cumplimiento a la normatividad, la cual preceptúa que el presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993, articulo 11 de la ley 1150 de 2007 y articulo 217 del decreto 19 de 2012. Procedimiento que deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. Si el CONTRATISTA no se presentara para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, el INSTITUTO procederá a su liquidación unilateral, por medio de Resolución motivada susceptible del recurso de reposición.

En la presente acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias

MAQUINAS Y BOMBAS S.A.S

"MAQUIBOMBAS S.AS"

Cta-011-05-2020

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "MAQUINAS Y BOMBAS SAS" IDENTIFICADA CON NIT No. 900864098-3.

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con cc No. 94407112 celebró el contrato de obra No. 052-03-2017 el cual se ejecutó en su totalidad y fue recibido a entera satisfacción y cuyo objeto fue el siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO: - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCEDIOS DIESEL DE 183 HP CERTIFICACION UL y FM CENTRO COMERCIAL CHIPICHAPE CALI (VALLE), PARA LA EMPRESA HIDRORANURADOS SAS.

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($235.000.000.oo).

PLAZO DE EJECUCIÓN : CINCO (5) MESES

FECHA DE INICIO : MARZO 08/2017

FECHA DE TERMINACIÓN: AGOSTO 22/2017.

CERTIFICACIÓN DADA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2020.

Cordialmente.

Fortunato Pedraza T.
Representante Legal

Av. 2D Norte No. 23AN-130 Tel. (2) 3450716 – 317 7905066 –
Santiago de Cali - Colombia
maquibombas@outlook.com

CONJUNTO RESIDENCIAL TERREZAS DE CHIPICHAPE
NIT. 901.018.184-4
CALLE 12N #7-71
CALI, VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA CIVIL N. 001 DE 2017

MARIA LUISA OLIVARES GOMEZ. Mayor de edad, vecino del Municipio de Santiago de Cali en calidad de **ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZAS DE CHIPICHAPE,** identificada con cédula de ciudadanía No. 66.653.675 del Cerrito, Valle del Cauca, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 94407112 de Alcalá Valle de profesión INGENIERO CIVIL con Matricula profesional 76202158523 VLL, y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA CIVIL,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. –OBJETO: EL CONTRATISTA** en su calidad de **INGENIERO CIVIL**, se obliga para con el **CONTRATANTE** a ejecutar las obras de adecuación de la UNIDAD TÉCNICA DE BASURAS, CERRAMIENTO DE LA PISCINA, ADECUACIÓN DE PORTERIA, ADECUACIÓN DE BAÑOS DE ZONA SOCIAL E ILUMINACIÓN SENDERO en EL CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZAS DE CHIPICHAPE, ubicado en la calle 42N # 7-71 del Municipio de Santiago de Cali, la cual se debe realizar de conformidad con condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: **EJECUTAR, COORDINAR Y PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES DE LOS SUBCONTRATISTAS DEDICADOS A LA ALBAÑILERIA, ACABADOS, ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTAS, ADICIONAL A ESTO SE DEBEN DE APLICAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y DE CALIDAD DE LA OBRA. EL CONTRATISTA** suministrará la herramienta que sea necesaria para la labor encomendada. **SEGUNDA. –DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir del inicio de la obra y con una duración de **DOS (2)** meses y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. – VALOR:** El presente contrato tiene un valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE $65.770.789 .CUARTA. –FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: **Un Anticipo del 50% ($32.885.395) para el inicio de las actividades, actas de pago quincenales equivalentes al 40% ($26.308.316) del valor del contrato y un pago final del 10% restante ($6.577.078). Pagado una vez sea recibida la obra a entera satisfacción por parte del contratante. CUARTA. –OBLIGACIONES: El CONTRATISTA** asumirá la responsabilidad de las personas que se encuentren a su cargo realizando los aportes correspondientes a la seguridad de social de los mismos (EPS, ARL, AFP). **EL CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generan de acuerdo con la naturaleza del servicio. **QUINTA.- NORMAS: El CONTRATISTA** Tendrá en cuenta todas las normas sobre salud ocupacional según los términos de la ley 9 de 1979, el decreto ley 1925 de 1994 y las demás normas pertinentes dentro de la legislación nacional. **SEXTA. –GARANTÍAS:** Para garantizar el presente contrato, **EL CONTRATISTA** constituirá a favor del **CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZAS DE CHIPICHAPE NIT 901.018.184-4** Una garantía única para avalar el cumplimiento del CONTRATO y sus obligaciones vigentes durante el tiempo de ejecución del CONTRATO y su liquidación debiendo amparar los siguientes riesgos: **A- CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prorrogas y hasta la liquidación del contrato. **B- MANEJO DEL**

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LA UNION VALLE - INVIUNION
Nº de Contrato:	SAMC 01-2017
Objeto:	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN LA CARRERA 22 # 14 – 20 Y EN LA CARRERA 22 # 14 - 52 BARRIO BELLAVISTA, MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA.
Contratista:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
NIT o C.C. Nº:	94.407.112 de Alcalá Valle
Valor:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($44.823.749).
Plazo de Ejecución:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
Fecha de Inicio:	19 DE ABRIL DEL 2017
Fecha de Terminación:	10 DE MAYO DE 2017
Supervisor:	ABDON MAURICO PINZON

En el municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 2:00 p.m. del día 10 del mes de Mayo del año 2017, en el Instituto Municipal de Vivienda de la unión valle INVIUNION, se reunieron **WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUÑIGA**, Gerente de INVIUNION, **ABDON MAURICIO PINZON MEDINA** técnico operativo de Inviunion y supervisor del contrato; **ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**, en calidad de Contratista.

1. OBJETO DEL ACTA

La presente acta de liquidación tiene como objeto llevar a cabo y de común acuerdo, la liquidación del Contrato de Obra Pública No. SAMC 01-2017, dando cumplimiento a la normatividad, la cual preceptúa que el presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993, articulo 11 de la ley 1150 de 2007 y articulo 217 del decreto 19 de 2012. Procedimiento que deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. Si el CONTRATISTA no se presentara para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, el INSTITUTO procederá a su liquidación unilateral, por medio de Resolución motivada susceptible del recurso de reposición.

En la presente acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES NACION No. 49 DE 2016 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO Y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ

CLASE Y No. CONTRATO	SUMINISTRO DE BIENES NACION **No. 49 DE 2016**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01-11-2016
CONTRATISTA	**JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de Diciembre de 2016
VALOR TOTAL	$ 3.640.000.00
FECHA DE INICIO	09-11-2016
FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2016
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES	NO

Entre los suscritos a saber **ROBINSON GALINDO TARAZONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.297.841 expedida en la ciudad de Bucaramanga, en su calidad de Director Territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales de Colombia, quien se encuentra debidamente facultado por la Resolución No. 002 de 2013, quien en lo sucesivo se denominará **PARQUES y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 94.407.112 expedida en Alcalá (Valle), propietario del establecimiento de comercio **JAIME DUQUE INGENIERIA** actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido LIQUIDAR el contrato de suministro de bienes previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 42716, el día 01 de Noviembre de 2016 se suscribió el contrato de Suministro de Bienes No. 49 de 2016 con el señor **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 94.407.112 expedida en Alcalá (Valle)., propietario del establecimiento de comercio **JAIME DUQUE INGENIERIA** que tiene por objeto: Suministro de materiales de construcción para el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, por un valor total de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 3.640.000) MCTE.**

2. Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el 31 de Diciembre de 2016. El plazo empezó a contar a partir de la aprobación de la garantía única y previa expedición del registro presupuestal, hechos que se cumplieron en su totalidad el día 09 de Noviembre de 2016.

3. Que la forma de pago del contrato se estableció de la siguiente manera: previa entrega de los bienes e instalación por parte del contratista, presentación de factura o documento equivalente a factura por parte del contratista.

4. Que revisada la carpeta y de acuerdo con las constancias de cumplimiento suscritas por el Supervisor del contrato que allí reposan el contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual hasta la fecha de terminación del mismo.

5. Que como consecuencia de lo anterior y de conformidad con la certificación de pago emitida por el SIIF Nación, se realiza el siguiente evaluación económica del contrato a liquidar, así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.640.000.00	
VALOR EJECUTADO		$ 3.640.000.00
SALDO A FAVOR DE PARQUES		$0.00
SUMAS IGUALES	$ 3.640.000.00	$ 3.640.000.00

ACTA RECIBO FINAL

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
NUMERO DE CONTRATO:	0010-2016
OBJETO:	CONSTRUCCION Y/O MEJORAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR- SEDE EDUCATIVA LA GRAN COLOMBIA, MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION:	DICIEMBRE 16 DE 2016
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 22 DE 2016
VALOR INICIAL:	$ 19.241.023 M/CTE
VALOR ADICIONAL:	$ 9.572.788 M/CTE
PLAZO INICIAL:	DIEZ DIAS CALENDARIO.
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO

En el Municipio de TORO VALLE a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del año 2016, nos reunimos en la Secretaría de Planeación, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de supervisor y Contratista para formalizar el recibo final de OBRA objeto del contrato mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para hacer el presente recibo final de OBRA.

La suma a pagar al contratista, según el anexo de recibo de cantidades de obra ejecutadas, que hace parte integral de la presente acta, es de **($28.813.811)** M/CTE.

El supervisor declara que recibe a satisfacción las obras a pagar en la presenta acta.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

JAROL FERNANDO DELGADO ZAPATA
CC No. 79.785.741 de Bogotá
Secretario de Planeación
Supervisor(a)

JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
CC No. 94.407.112 de Roldanillo Valle
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN

INFORMACION DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA
CONTRATO:	15-2016
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 18 # 21-57 BARRIO BELLAVISTA, MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LA UNION VALLE –INVIUNION
CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ
SUPERVISOR:	ELISA FRANCO CALLE
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($24.225.946).
FORMA DE PAGO:	LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE 3 ACTAS PARCIALES, EN LA PRIMERA DONDE SE DEMUESTRE UN AVANCE DEL 50%, LA SEGUNDA DONDE SE DEMUESTRE UN AVANCE DEL 40% (ACUMULADO DE 90%) Y UN ACTA FINAL EQUIVALENTE AL 10% CON LA TERMINACIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO; DICHAS SUMAS SE CANCELARAN LUEGO DE REALIZARSE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA POR PARTE DEL CONTRATISTA, PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, INFORME DEL CONTRATISTA Y PREVIA EXPEDICIÓN DEL INFORME DE LA SUPERVISIÓN SUSCRITO
PLAZO:	VEINTE (20) DIAS COMUNES
FECHA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DEL 2016
PORCENTAJE DEL AVANCE DEL OBJETO: CONTRACTUAL	100%

PARTES INTERVINIENTES:

En el Municipio de la Unión Valle a los nueve (09) días del mes de Diciembre del año 2016 se reunieron el Ingeniero ANDRES FELIPE GUTIERREZ IMPATA obrando en calidad de Gerente y El Ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ en calidad de contratista para dejar constancia por medio de la presente Acta, de la Liquidación del Contrato de Obra Pública No 15 de 2016 de acuerdo con la siguiente relación:

OBJETO:

La presente acta de liquidación tiene como objeto llevar a cabo y de común acuerdo, la liquidación del Contrato de Obra Pública, No 15 de 2016 dando cumplimiento a

Mi TERMINAL CALI

CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.
NIT 890.303.422-5

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA No. 041-2016

CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ NIT No: 94.407.112-7
VALOR:	CATORCE MILLONES VEINTIOCHO MIL NOVESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($14.028.995.oo) más IVA $2.244.639.oo. Total $16.273.634.oo.
CONTRATANTE:	CENTRALES DE TRANSPORTES S.A. NIT 890.303.422-5
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, CONTABLE, Y ADMINISTRATIVA EN EL CONTRATO No. 040-2016 "RECONSTRUCCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE 518 MTS² DE CARPETA ASFALTICA EN EL TERCER PISO COSTADO NORORIENTAL DEL EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI PH".
PLAZO:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS.
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 12 DE 2016
AMPLIACION PLAZO:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINACION:	SEPTIEMBRE 22 DE 2016
CDP No. 0776-2016	
RP No. 0874-2016	

Entre los suscritos a saber **JAMES MOSQUERA MUÑOZ,** Gerente General de CENTRALES DE TRANSPORTES S.A y **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** c.c. No. 94.407.112, en su calidad de contratista en cumplimiento de lo pactado en el contrato No. 041-2016 celebrado entre CENTRALES DE TRANSPORTES SA y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ, procedemos a liquidar el contrato 041-2016 según el objeto detallado, ya que el CONTRATISTA ha cumplido con la totalidad de las obligaciones a su cargo.

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato:	$16.273.634.oo ($14.028.995.oo+IVA $2.244.639.oo)
Valor cancelado:	$16.273.634.oo (NC 6561; NC 6803)
Saldo pendiente:	$0.oo

CLAUSULA PRIMERA: Declaran las partes que se han cumplido todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

CENTRALES DE TRANSPORTES S.A.
NIT 890.303.422-5

Mi TERMINAL CALI

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 021-2016

CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ NIT No: 94.407.112-7
VALOR:	CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($43.103.448.oo) más IVA ($6.896.552.oo) Total $50.000.000.oo
ADICION:	DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($2.661.414.oo) más IVA CUATROSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($425.826.oo). Total $3.087.240.oo
TOTAL:	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($45.764.862.oo) más IVA $7.322.378.oo. Total $53.087.240.oo.
CONTRATANTE:	CENTRALES DE TRANSPORTES S.A. NIT 890.303.422-5
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, CONTABLE, Y ADMINISTRATIVA EN EL CONTRATO No. 020-2016 "RECONSTRUCCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE 1512 MTS^2 DE CARPETA ASFALTICA EN EL TERCER PISO COSTADO ORIENTAL DEL EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI
PLAZO:	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIOS.
FECHA DE INICIO:	MAYO 10 DE 2016
FECHA DE SUSPENSION:	JULIO 18 DE 2016
DIAS DE SUSPENSION:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE REINICIO:	AGOSTO 03 DE 2016
FECHA DE RECIBO:	AGOSTO 12 DE 2016

CDP No. 0357-2016 y 0630-2016
RP No. 0487-2016 y 0689-2016

Entre los suscritos a saber **JAMES MOSQUERA MUÑOZ,** Gerente General de CENTRALES DE TRANSPORTES S.A y **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** c.c. No. 94.407.112, en su calidad de contratista, en cumplimiento de lo pactado en el contrato No. 021-2016 celebrado entre CENTRALES DE TRANSPORTES SA y el Ing. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ, procedemos a liquidar el contrato 021-2016 según el objeto detallado, ya que el CONTRATISTA ha cumplido con la totalidad de las obligaciones a su cargo.

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato:	$53.087.240.oo ($45.764.862.oo+IVA $7.322.378.oo)
Valor cancelado:	$53.087.240.oo (NC 6081; NC 6604)
Saldo pendiente:	$0.oo

Mi TERMINAL CALI

Calle 30N # 2AN-29 2do piso Oficina 312
Tel: 6683655 Fax: 6673761 Cali - Col.
www.terminalcali.com

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 012-2016

CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ N.I.T. No: 94.407.112-7
VALOR:	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($16.362.069.oo) más IVA ($2.617.931.oo). Total $18.980.000.oo.
ADICION:	UN MILLON SETESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.743.746.oo) más IVA ($278.999.oo). Total $2.022.745.OO
VALOR TOTAL:	DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($18.105.815.oo) más IVA ($2.896.930.oo). Total $21.002.745.oo.
CONTRATANTE:	CENTRALES DE TRANSPORTES S.A. NIT 890.303.422-5
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, CONTABLE Y ADMINISTRATIVA EN EL PROYECTO "RECONSTRUCCIÓN DE 211 MTS² DE LOSAS EN EL INGRESO A RAMPA DEL 1ER AL 3ER PISO Y RECONSTRUCCIÓN DE 161 MTS² DE LOSAS EN LA CALLE INTERNA POR LA CASETA DE MICROS DEL EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI."
PLAZO:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS.
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 17 DE 2016
FECHA DE SUSPENSION:	MARZO 15 DE 2016
DIAS DE SUSPENSION:	CATORCE (14)
FECHA DE REINICIO:	MARZO 29 DE 2016
NUEVA FECHA TERMINACION:	ABRIL 29 DE 2016

CDP No. 0096-2016 Y 258-2016
RP No. 0193-2016 y 258-2016

Entre los suscritos a saber **JAMES MOSQUERA MUÑOZ**, Gerente General de CENTRALES DE TRANSPORTES S.A y **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** c.c. No. 94.407.112, en su calidad de contratista, en cumplimiento de lo pactado en el contrato No. 012-2016 celebrado entre CENTRALES DE TRANSPORTES SA y el Ing. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ, procedemos a liquidar el contrato 012-2016 según el objeto detallado, ya que el CONTRATISTA ha cumplido con la totalidad de las obligaciones a su cargo.

comunicaciones@terminalcali.com @MiTerminalCali Mi Terminal Cali

MAQUINAS Y BOMBAS S.A.S

"MAQUIBOMBAS S.AS"

Cta-009-05-2020

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "MAQUINAS Y BOMBAS SAS" IDENTIFICADA CON NIT No. 900864098-3.

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con cc No. 94407112 celebró el contrato de obra No. 037-01-2015 el cual se ejecutó en su totalidad y fue recibido a entera satisfacción y cuyo objeto fue el siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO, RED INCENDIOS Y AGUA POTABLE CDI POTRERO GRANDE – CALI (VALLE), PARA LA EMPRESA SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS.

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($52.700.000.oo).

PLAZO DE EJECUCIÓN : TRES (3) MESES

FECHA DE INICIO : DICIEMBRE 12/2015

FECHA DE TERMINACIÓN: FEBRERO 22/2016.

CERTIFICACIÓN DADA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2020.

Cordialmente.

Fortunato Pedraza T.
Representante Legal

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 044-2015

CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ c.c. No: 94.407.112
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($19.754.310.oo) más IVA ($3.160.690.oo). Total $22.915.000.oo.
VALOR ADICION:	DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE ($2.153.423.oo) mas IVA ($344.548.oo). Total: $2.497.971.oo
VALOR TOTAL:	VEINTIUN MILLONES NOVESCIENTOS SIETE MIL SETESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($21.907.733.oo) más IVA ($3.505.238.oo). Total $25.412.971.oo.
CONTRATANTE:	CENTRALES DE TRANSPORTES S.A. NIT 890.303.422-5
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, CONTABLE Y ADMINISTRATIVA EN LOS PROYECTOS "RECONSTRUCCION E IMPERMEABILIZACION DE 412.5 MTS² DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y DOS JUNTAS ESTRUCTURALES EN LA RAMPA VEHICULAR DEL TERCER AL PRIMER PISO DEL EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI - CONTRATO No. 043-2015" Y "CONSTRUCCION E INSTALACION DE 300 ALFAJIAS PARA UBICARLAS EN EL SEGUNDO Y QUINTO NIVEL DEL EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJERSO DE CALI - CONTRATO No. 042-2015".
PLAZO:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS.
ADICION PLAZO:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS.
TOTAL PLAZO:	OCHENTA (80) DIAS CALENDARIOS.
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 24 DE 2015
FECHA TERMINACION:	ENERO 24 DE 2016
FECHA TERMINACION CON ADICION:	FEBRERO 13 DE 2016

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

MAQUINAS Y BOMBAS S.A.S

"MAQUIBOMBAS S.AS"

Cta-008-05-2020

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "MAQUINAS Y BOMBAS SAS" IDENTIFICADA CON NIT No. 900864098-3.

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con cc No. 94407112 celebró el contrato de obra No. 009-01-2015 el cual se ejecutó en su totalidad y fue recibido a entera satisfacción y cuyo objeto fue el siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS POLICIA NACIONAL Y BODEGAS ESTACION DE TREN DE CARGA Y DESCARGA. BUENAVENTURA (VALLE).

VALOR DEL CONTRATO: VEINTI TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($23.200.000.oo).

PLAZO DE EJECUCIÓN : DOS (2) MESES

FECHA DE INICIO : NOVIEMBRE 20/2015

FECHA DE TERMINACIÓN: ENERO 20/2016.

CERTIFICACIÓN DADA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2020.

Cordialmente.

Fortunato Pedraza T.
Representante Legal

Av. 2D Norte No. 23AN-130 Tel. (2) 3450716 – 317 7905066 –
Santiago de Cali - Colombia
maquibombas@outlook.com

MAQUINAS Y BOMBAS S.A.S

"MAQUIBOMBAS S.AS"

Cta-010-05-2020

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "MAQUINAS Y BOMBAS SAS" IDENTIFICADA CON NIT No. 900864098-3.

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ identificado con cc No. 94407112 celebró el contrato de obra No. 042-02-2015 el cual se ejecutó en su totalidad y fue recibido a entera satisfacción y cuyo objeto fue el siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO: - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA Y ACCESORIOS RED CONTRA INCEDIOS BODEGA IML –PERIERA (RISARALDA), PARA LA EMPRESA FLOWNET SAS.

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000.oo).

PLAZO DE EJECUCIÓN : UN (1) MES

FECHA DE INICIO : DICIEMBRE 12/2015

FECHA DE TERMINACIÓN: ENERO 12/2016.

CERTIFICACIÓN DADA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2020.

Cordialmente.

Fortunato Pedraza T.
Representante Legal

CONTRATO No.:	2000-13-05-002-2015
FECHA DEL CONTRATO:	30 de NOVIEMBRE de 2015
OBJETO:	"MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO BELLAVISTA, CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE LA PTAR, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE ALBAN; MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO EL BRILLANTE Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDCUTO CORREGIMIENTO LLANO GRANDE EN EL MINICIPIO DEL EL CAIRO VALLE DEL CAUCA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS EL CAIRO 2015
INTERVENTORÍA:	DIEGO FERNANDO PARRA HURTADO
VALOR DEL CONTRATO:	$351.073.604.oo
ANTICIPO:	$140.429.442.oo
FECHA ACTA DE INICIO:	3 de Diciembre de 2015
CDP:	5200000306,5200000307,5200000308 del 5 Mayo de 2015, 5200000312,5200000313 del 12 de Mayo de 2015
FECHA DE TERMINACION:	30 de Diciembre de 2015
PLAZO INICIAL:	Un (01) Mes
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$351.073.604.oo
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	$---0---
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: ACTA DE LIQUIDACION FINAL	$210.644.162.oo

En Santiago de Cali, en las instalaciones de la Empresa **VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P**., se reunieron: **ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94´407.112 de Alcala (Valle) obrando en representación de **CONSORCIO OBRAS EL CAIRO 2015** con NIT. 900.913.573-1, y el **ING. DIEGO FERNANDO PARRA HURTADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73´147.123 de Cartagena (Valle), obrando en representación propia, en calidad de interventor del contrato No. 2000-13-05-002-2015, con el objeto de suscribir la presenta acta de liquidación por mutuo acuerdo, previas las siguientes consideraciones:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

32

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	214 DE 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION REDES DE ALCANTARILLADO, BARRIO LAS PEÑITAS, MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION:	DICIEMBRE 04 DE 2015
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000,00)
PLAZO	OCHO (8) DIAS
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 07 DE 2015

En el Municipio de La Victoria Valle, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), nos reunimos en el despacho de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor y Contratista, para formalizar el recibo final de OBRA objeto del contrato mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para hacer el recibo FINAL de OBRA.

La suma a pagar al contratista, según el anexo de recibo de cantidades de obra ejecutadas, que hace parte integral de la presente acta, y en consecuencia de lo pactado en la cláusula SEGUNDA del contrato mencionado, es de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000,00) M/CTE.

El Supervisor declara que recibe a satisfacción las obras a pagar en la presente acta.

Con la suscripción de la presente acta, se da por terminado el contrato y posteriormente se procederá a su liquidación, en el término definido para ello.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

Interventor(a),

ELKIN MAURICIO CANO CARDONA
CC No. 1.114.208.774 de La Victoria

Contratista,

JAIME EDUARDO LUQUE G.
C.C. No. 14.407.112 de Cali Valle

Se adjunta: ANEXO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS (Recibidas)

Elaborado por:	**Alexandra Rojas Victoria**	Fecha	Diciembre 22 de 2015
Revisado por	**Elkin Mauricio Cano Cardona**	Fecha	Diciembre 22 de 2015
Aprobado por	**Liliana Segura Correa**	Fecha	Diciembre 22 de 2015

35

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	212 DE 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUNETAS CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION:	DICIEMBRE 04 DE 2015
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($4.483.685.00)
PLAZO:	OCHO (8) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 07 DE 2015

En el Municipio de La Victoria Valle, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), nos reunimos en el despacho de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor y Contratista, para formalizar el recibo final de OBRA objeto del contrato mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para hacer el recibo FINAL de OBRA.

La suma a pagar al contratista, según el anexo de recibo de cantidades de obra ejecutadas, que hace parte integral de la presente acta, y en consecuencia de lo pactado en la cláusula SEGUNDA del contrato mencionado, es de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($4.483.685,00) M/CTE.

El Supervisor declara que recibe a satisfacción las obras a pagar en la presente acta.

Con la suscripción de la presente acta, se da por terminado el contrato y posteriormente se procederá a su liquidación, en el término definido para ello.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

Interventor(a),

ELKIN MAURICIO CANO CARDONA
CC No. 1.114.208.774 de La Victoria

Contratista,

JAIME EDUARDO LUQUE G.
C.C. No. 94.407.112 de Cali Valle

Se adjunta: ANEXO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS (Recibidas)

Elaborado por:	Alexandra Rojas Victoria	Fecha:	Diciembre 22 de 2015
Revisado por:	Elkin Mauricio Cano Cardona	Fecha:	Diciembre 22 de 2015
Aprobado por:	Liliana Segura Correa	Fecha:	Diciembre 22 de 2015

34

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	215 DE 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO, CORREGIMIENTO DE HOLGUIN MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION:	DICIEMBRE 04 DE 2015
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000,00)
PLAZO:	OCHO (8) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 07 DE 2015

En el Municipio de La Victoria Valle, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), nos reunimos en el despacho de la Secretaria de Planeación e Infraestructura los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor y Contratista, para formalizar el recibo final de OBRA objeto del contrato mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para hacer el recibo FINAL de OBRA.

La suma a pagar al contratista, según el anexo de recibo de cantidades de obra ejecutadas, que hace parte integral de la presente acta, y en consecuencia de lo pactado en la cláusula SEGUNDA del contrato mencionado, es de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000,00) M/CTE.

El Supervisor declara que recibe a satisfacción las obras a pagar en la presente acta.

Con la suscripción de la presente acta, se da por terminado el contrato y posteriormente se procederá a su liquidación, en el término definido para ello.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

Interventor(a),

ELKIN MAURICIO CANO CARDONA
CC No. 1.114.208.774 de La Victoria

Contratista,

JAIME EDUARDO DUQUE G.
C.C. No. 94.405.712 de Cali Valle

Se adjunta: ANEXO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS (Recibidas)

Elaborado por:	**Alexandra Rojas Victoria**	Fecha	Diciembre 22 de 2015
Revisado por:	**Elkin Mauricio Cano Cardona**	Fecha	Diciembre 22 de 2015
Aprobado por:	**Liliana Segura Correa**	Fecha	Diciembre 22 de 2015

MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA	213 DE 2015
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE
OBJETO	**ADECUACION Y EMBELLECIMIENTO PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA**
PLAZO	OCHO (8) DIAS
VALOR	DIESCIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) MCTE
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 7 DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 15 DE 2015
FECHA DE RECIBO DE OBRA	DICIEMBRE 15 DE 2015

Los suscritos el ING. ELKIN MAURICIO CANO Como supervisor del contrato de Obra N. 213 de 2015 y El ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ en calidad de Contratista, se reúnen el día 15 de diciembre de 2015 en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de La Victoria Valle, con el fin de suscribir el acta de recibo final del contrato en mención.

La obra se recibe a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.

Dado en la Victoria, Valle del Cauca a los Quince (15) del mes de Diciembre de 2015.

ING ELKIN MAURICIO CANO CARDONA
SUPERVISOR
MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE

ING. JAIME EDUARDO DUQUE G.
CONTRATISTA

MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE ENTREGA CONTRATO DE SUMINISTROS N. 195 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECIBE POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA LOS SUMINISTROS DE MATERIALES OBJETO DEL CONTRATO DE N. 195 DE 2015 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE".

Los suscritos el ING. ELKIN MAURICIO CANO Como supervisor del contrato de Suministros N. 195 de 2015 y El ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ en calidad de Contratista, se reúnen el día 9 de diciembre en las instalaciones de la Antigua Galeria del Municipio de La Victoria Valle, con el fin de hacer entrega oficial de los materiales y suministros objeto del presente contrato, para lo cual se procede a verificar la siguiente lista en su orden.

Valor del contrato: $128.651.215 , 199,66 SMLMV 2015
Fecha de Inicio: Noviembre 26 de 2015 Fecha de Terminación: Diciembre 9 de 2015

LISTADO DE MATERIALES Y SUMINISTROS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	RECIBIDO
1	Arena de rio	m3	150	X
2	Cemento gris de 50 kg	und	319	X
3	Ducha prisma conjunto individual (tipo cromada)	und	2	X
4	Enchape pared cerámica brillante 30 x 20 - (25x35) cm 1 calidad	m2	548	X
5	Enchape piso cerámica (25x25-30x30-25x35) traf.3	m2	79	X
6	Gravilla	m3	159	X
7	Guadua	und	40	X
8	Ladrillo macizo	und	18985	X
9	Lavamanos pedestal con grifería	und	11	X
10	lavaplatos a. inox. 50x100 cm escurridero	und	12	X
11	Plástico negro calibre 35,1 x 3m	m2	50	X
12	Sanitario blanco porcelana	und	20	X

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	169 DE 2015
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA".
FECHA DE SUSCRIPCION:	OCTUBRE 28 DE 2015
VALOR INICIAL:	CINCUENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($50.035.000,00)
PLAZO:	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 29 DE 2015

En el Municipio de La Victoria Valle, a los diez (10) dias del mes de noviembre del año dos mil quince (2015), nos reunimos en el despacho de la Secretaria de Planeación e Infraestructura, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor y Contratista, para formalizar el recibo final de OBRA objeto del contrato mencionado

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para hacer el recibo FINAL de OBRA.

La suma a pagar al contratista, según el anexo de recibo de cantidades de obra ejecutadas, que hace parte integral de la presente acta, y en consecuencia de lo pactado en la cláusula SEGUNDA del contrato mencionado, es de CINCUENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($50.035.000,00) M/CTE

El Supervisor declara que recibe a satisfacción las obras a pagar en la presente acta.

Con la suscripción de la presente acta, se da por terminado el contrato y posteriormente se procederá a su liquidación, en el término definido para ello

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

Interventor(a),

ELKIN MAURICIO CAÑO CARDONA
CC No. 1.114.208.774 de La Victoria

Contratista,

JAIME EDUARDO DUQUE G.
C.C. No. 94.400.112 de Cali Valle

Se adjunta. ANEXO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS (Recibidas)

Elaborado por:	Alexandra Rojas Victoria	Fecha:	Noviembre 10 2015
Revisado por:	Elkin Mauricio Cano Cardona	Fecha:	Noviembre 10 2015
Aprobado por:	Liliana Segura Correa	Fecha:	Noviembre 10 2015

91 2C

MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N. 155 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE Y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ.

Entre los suscritos a saber **JAIR MONROY ROJAS**, mayor de edad, vecino del Municipio de La Victoria Valle, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.800.536 expedida en La Victoria Valle, en su calidad de Alcalde Municipal, posesionado el día 01 de enero de 2012, y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 314 de la constitución nacional, el artículo 84 de la ley 136 de 1994, y en concordancia con la Ley 1150 de 2007, quien obra en nombre y representación de la entidad territorial **MUNICIPIO DE LA VICTORIA** y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, el señor **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.407.112 expedida en Alcalá Valle, quien para los efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos pertinentes de la Ley 1150 de 2007, razón por la cual, hemos acordado liquidar el contrato de Consultoría número 155 de 2015 cuyo objeto es "**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE TAGUALES DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.**", teniendo en cuenta las siguientes:

GENERALIDADES:

CONTRATO DE CONSULTORIA	155 DE 2015
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE
OBJETO	**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE TAGUALES DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.**
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
VALOR	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MCTE
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 4 DE 2015
FECHA DE RECIBO DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE 18 DE 2015

MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 117 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE Y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ.

Entre los suscritos a saber **JAIR MONROY ROJAS**, mayor de edad, vecino del Municipio de La Victoria Valle, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.800.536 expedida en La Victoria Valle, en su calidad de Alcalde Municipal, posesionado el día 01 de enero de 2012, y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 314 de la constitución nacional, el artículo 84 de la ley 136 de 1994, y en concordancia con la Ley 1150 de 2007, quien obra en nombre y representación de la entidad territorial **MUNICIPIO DE LA VICTORIA** y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, el señor **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.407.112 expedida en Alcalá Valle, quien para los efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos pertinentes de la Ley 1150 de 2007, razón por la cual, hemos acordado liquidar el contrato de obra Pública número 144 de 2015 cuyo objeto es "**CONSTRUCCION POZO PROFUNDO, CUARTO DE MAQUINAS Y SISTEMA DE IRRIGACION POR ASPERSION ESTADIO MUNICIPAL ALEJANDRO ZUÑIGA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.**", teniendo en cuenta las siguientes:

GENERALIDADES:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	117 DE 2015
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE
OBJETO	**"CONSTRUCCION POZO PROFUNDO, CUARTO DE MAQUINAS Y SISTEMA DE IRRIGACION POR ASPERSION ESTADIO MUNICIPAL ALEJANDRO ZUÑIGA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA".**
PLAZO	SESENTA (60) DIAS
VALOR	CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($50.793.000) MCTE
FECHA DE INICIO	JULIO 2 DE 2015
FECHA DE SUSPENSIÓN	JULIO 10 A AGOSTO 31 DE 2015
FECHA DE RECIBO DE OBRA	SEPTIEMBRE 18 DE 2015

MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N. 155 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE Y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ.

Entre los suscritos a saber **JAIR MONROY ROJAS**, mayor de edad, vecino del Municipio de La Victoria Valle, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.800.536 expedida en La Victoria Valle, en su calidad de Alcalde Municipal, posesionado el día 01 de enero de 2012, y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 314 de la constitución nacional, el artículo 84 de la ley 136 de 1994, y en concordancia con la Ley 1150 de 2007, quien obra en nombre y representación de la entidad territorial **MUNICIPIO DE LA VICTORIA** y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, el señor **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.407.112 expedida en Alcalá Valle, quien para los efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos pertinentes de la Ley 1150 de 2007, razón por la cual, hemos acordado liquidar el contrato de Consultoría número 155 de 2015 cuyo objeto es "**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE TAGUALES DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.**", teniendo en cuenta las siguientes:

GENERALIDADES:

CONTRATO DE CONSULTORIA	155 DE 2015
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE
OBJETO	**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE TAGUALES DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.**
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
VALOR	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MCTE
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 4 DE 2015
FECHA DE RECIBO DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE 18 DE 2015

Mi TERMINAL CALI
Calle 30N # 2AN-29 2do piso Oficina 312
Tel: 6683655 Fax: 6673761 Cali - Col.
www.terminalcali.com

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO No. 032-2015

C CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ C.C. No. 94.407.112
VALOR:	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($34.482.759.oo) más IVA ($5.517.241.oo). **Total $40.000.000.oo.**
CONTRATANTE:	CENTRALES DE TRANSPORTES S.A. NIT 890.303.422-5
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, CONTABLE, Y ADMINISTRATIVA EN EL PROYECTO "RECONSTRUCCION E IMPERMEABILIZACION DE 720 Mts^2 de PAVIMENTO RIGIDO Y 436 Mts^2 DE CARPETA ASFALTICA EN EL COSTADO ORIENTAL DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI P.H"
PLAZO:	SETENTA Y CINCO (75) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	JUNIO 19 DE 2015
FECHA TERMINACION:	SEPTIEMBRE 03 DE 2015
CDP No.	487-2015
RP No.	631-2015

En cumplimiento de lo pactado en el contrato 033-2015 celebrado entre CENTRALES DE TRANSPORTES S.A y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ procedemos a liquidar el contrato 033-2015 según el objeto detallado, que EL CONTRATISTA ha cumplido con la totalidad de las obligaciones a su cargo.

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato:	**$ 40.000.000.oo** ($34.482.759.oo + IVA $5.517.241.oo)
Valor Cancelado:	$ 40.000.000.oo (NC 3364; NC 4613; NC 5123)
Saldo pendiente:	$ 0.oo

CLAUSULA PRIMERA: Declaran las partes que se han cumplido todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

CLAUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconoce la totalidad de los valores ejecutados en la actividad contractual y por ende, se encuentra a satisfacción.

CLAUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA, se encuentra al día con el pago de la seguridad social integral.

137 21

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO	144 DE 2015
OBJETO:	"MANTENIMIENTO DEL PUENTE LOS BALSOS UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TAGUALES DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA".
FECHA DE SUSCRIPCION:	AGOSTO 12 DE 2015
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($9.950.000,00)
PLAZO:	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 18 DE 2015

En el Municipio de La Victoria Valle, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de año dos mil quince (2015), nos reunimos en el despacho de la Secretaria de Planeación e Infraestructura, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres, respectiva identificación, en calidades de Supervisor y Contratista, para formalizar el recibo final de OBRA objeto del contrato mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para hacer el recibo FINAL de OBRA.

La suma a pagar al contratista, según el anexo de recibo de cantidades de obra ejecutadas, que hace parte integral de la presente acta y en consecuencia de lo pactado en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 145 de 2015 en el numeral 1.13 FORMA DE PAGO es de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($9.950.000,00).

El Supervisor declara que recibe a satisfacción las obras a pagar en la presente acta.

Con la suscripción de la presente acta se da por terminado el contrato y posteriormente se procederá a su liquidación en el término definido para ello.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

Interventor(a),

ELKIN MAURICIO CANO CARDONA
CC No. 1.114.208.774 de La Victoria

Contratista

JAIME EDUARDO DUQUE G.
C.C. No. 94.407.112 de Cali Valle

Se adjunta: ANEXO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS (Recibicas)

Elaborado por:	Diego Fernando Posso Beltrán	Fecha: Agosto 31 de 2015
Revisado por:	Elkin Mauricio Cano Cardona	Fecha: Agosto 31 de 2015
Aprobado por:	Liliana Segura Correa	Fecha: Agosto 31 de 2015

	SECRETARIA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA	CÓDIGO:
	PROCESO: VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	**CERTIFICADO**	TRD:

La Suscrita VIVIANA STELLA HURTADO VARGAS en calidad de SUPERVISORA DEL CONTRATO SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICO

Que JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ identificado con el NIT 94.407.112-7 celebró un contrato con esta entidad, el cual se encuentra ejecutado, CONTRATO DE OBRA PUBLICA MP-403-2015 Con fecha de Inicio Junio 16 de 2015 y Fecha de Terminación Junio 27 de 2015, cuyo objeto contractual fue:
OPTIMIZACION BOCATOMA Y REPOSICION ADUCCION, BOCATOMA,DESARENADOR, CORREGIMIENTO LA QUISQUINA-MUNICIPIO DE PALMIRA.
Por valor de **$59.822.000** 92,84 SMMLV que de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72000000	72140000	72141100	81000000	81100000	81101500
72000000	72140000	72141200	95000000	95120000	95121800
72000000	72140000	72141500	71000000	71120000	71121100
72000000	72150000	72151100	95000000	95120000	95121600
72000000	72150000	72151900	70000000	70170000	70171800
72000000	72150000	72152700	70000000	70170000	70171600
72000000	72150000	72153200	70000000	70170000	70171700
83000000	83100000	83101500	20000000	20120000	20121400

VIVIANA STELLA HURTADO VARGAS
CC.66.771.793

Normatividad
Decreto 1510 de 2013 Artículo 9 Numerales 1 y 2, Literales B y E respectivamente.

22t

MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 104 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE Y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ.

Entre los suscritos a saber **JAIR MONROY ROJAS**, mayor de edad, vecino del Municipio de La Victoria Valle, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.800.536 expedida en La Victoria Valle, en su calidad de Alcalde Municipal, posesionado el día 01 de enero de 2012, y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 314 de la constitución nacional, el artículo 84 de la ley 136 de 1994, y en concordancia con la Ley 1150 de 2007, quien obra en nombre y representación de la entidad territorial **MUNICIPIO DE LA VICTORIA** y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, el señor **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.407.112 expedida en Alcalá Valle, quien para los efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos pertinentes de la Ley 1150 de 2007, razón por la cual, hemos acordado liquidar el contrato de obra Pública número 104 de 2015 cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL Y MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y DE ESCORRENTÍA CORREGIMIENTO DE HOLGUÍN, Y EN LA ZONA URBANA EN EL BARRIO SANTA TERESA SECTOR ARTURO CÓRDOBA Y EN LA CARRERA 7 CALLE 13 (SALIDA A OBANDO) DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA**", teniendo en cuenta las siguientes:

GENERALIDADES:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	104 DE 2015
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL Y MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y DE ESCORRENTÍA CORREGIMIENTO DE HOLGUÍN, Y EN LA ZONA URBANA EN EL BARRIO SANTA TERESA SECTOR ARTURO CÓRDOBA Y EN LA CARRERA 7 CALLE 13 (SALIDA A OBANDO) DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA"
PLAZO	SESENTA (60) DIAS
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($39.999.500) MCTE

MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 096 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE Y JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ.

Entre los suscritos a saber **JAIR MONROY ROJAS**, mayor de edad, vecino del Municipio de La Victoria Valle, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.800.536 expedida en La Victoria Valle, en su calidad de Alcalde Municipal, posesionado el día 01 de enero de 2012, y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 314 de la constitución nacional, el artículo 84 de la ley 136 de 1994, y en concordancia con la Ley 1150 de 2007, quien obra en nombre y representación de la entidad territorial **MUNICIPIO DE LA VICTORIA** y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, el señor **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.407.112 expedida en Alcalá Valle, quien para los efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos pertinentes de la Ley 1150 de 2007, razón por la cual, hemos acordado liquidar el contrato de obra Pública número 096 de 2015 cuyo objeto es "**EXTENSIÓN DE 254 ML DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA**", teniendo en cuenta las siguientes:

GENERALIDADES:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	096 DE 2015
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE
OBJETO	EXTENSIÓN DE 254 ML DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.
PLAZO	SESENTA (60) DIAS
VALOR	OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.
FECHA DE INICIO	ABRIL 28 DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	JUNIO 26 DE 2015
FECHA DE RECIBO DE OBRA	JUNIO 9 DE 2015

1. SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Actúo como supervisor del contrato objeto de esta liquidación
ING. ELKIN MAURICIO CANO CARDONA
Secretario de Planeación e Infraestructura.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	Página 1 de 1
		CODIGO: MPGD-TAA03
	GESTION DOCUMENTAL	VERSION 02
		FECHA: 03/05/2007

El suscrito JUAN FELIPE TORO MOLINA en calidad de SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA E INTERVENTOR DEL CONTRATO SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICO

Que JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ identificado con el NIT 94.407.112-7 celebró un contrato con esta entidad, el cual se encuentra ejecutado, EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA S.A 001 DE 2014 Con fecha de Inicio Abril 15 de 2014 y Fecha de Terminación Mayo 15 de 2014, cuyo objeto contractual fue:

CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SECTOR CALLE 10A Y 11 ENTRE CRAS 2 Y 3.

Por valor de **134,74** SMMLV que de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72000000	72140000	72141500	40000000	40180000	40183000
72000000	72140000	72141500	72000000	72150000	72151900
72000000	72150000	72152700	78000000	78100000	78102100
72000000	72140000	72141100	83000000	83100000	83101500
81000000	81140000	81141800	95000000	95120000	95121600
77000000	77120000	77121700	30000000	30100000	30102200
31000000	31160000	31162100	30000000	30120000	30121700

JUAN FELIPE TORO MOLINA
CC. 16553749

Normatividad
Decreto 1510 de 2013 Articulo 9 Numerales 1 y 2, Literales B y E respectivamente.

-257

La suscrita JULIANA EMILIA RENGIFO ESTELA en calidad de JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SUPERVISORA DEL CONTRATO SUSCRITO CON CENTRALES DE TRANSPORTES S.A Nit. No. 890.303.422-5

13 FEB 2015

CERTIFICO

Que JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ identificado con el NIT 94.407.112-7 celebró el contrato No. 027-2014 con esta entidad, el cual a la fecha se encuentra ejecutando, fecha de Inicio SEPTIEMBRE 8 de 2014, objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA ECONÓMICA Y FINANCIERA AL PROYECTO OBRA CIVIL PARA LA RECONSTRUCCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE 1.451 MTS2 DE CARPETA ASFÁLTICA DEL ÁREA VEHICULAR DEL SEGUNDO NIVEL QUE CORRESPONDE A: EL TRAMO NO INTERVENIDO DEL COSTADO SUR Y TOTALIDAD COSTADO ORIENTAL, UBICADOS EN LAS ÁREAS PRIVADAS DEL EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI PH.

Por valor de 50,55 SMMLV que de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
22000000	22100000	22101600	72000000	72100000	72101500
22000000	22100000	22101600	95000000	95120000	95121600
22000000	22100000	22101700	72000000	72150000	72152700
30000000	30120000	30121700	72000000	72100000	72103300
30000000	30120000	30121700	72000000	72150000	72153200
72000000	72150000	72151300	72000000	72140000	72141100
30000000	30120000	30121600	72000000	72110000	72111000
30000000	30140000	30141700	72000000	72150000	72152700
81000000	81100000	81101500	72000000	72140000	72141000
81000000	81100000	81101500	72000000	72140000	72141500
81000000	81100000	81102200	72000000	72150000	72152400

JULIANA EMILIA RENGIFO ESTELA
CC. 67.002.156
Jefe Oficina Asesora de Planeación
300-20-04
Febrero 13/15

Normatividad
Decreto 1510 de 2013 Articulo 9 Numerales 1 y 2, Literales B y E respectivamente.

20

ACUAVALLE
Pura vida, agua pura!

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

El suscrito ANDRES GUILLERMO ROSERO ECHEVERRY en calidad de SUBGERENTE TÉCNICO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO SUSCRITO CON ACUAVALLE S.A E.S.P.

CERTIFICO

Que JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ identificado con el NIT 94.407.112-7 celebró un contrato con esta entidad, el cual se encuentra ejecutado, CONTRATO N. 053-14 Con fecha de Inicio Abril 3 de 2014 y Fecha de Terminación Enero 15 de 2015, cuyo objeto contractual fue:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS 161-13,174-13, DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.018-2013 Y CONTRATO 168-13 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.019 DE 2013.

Por valor de **158,9** SMMLV que de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81000000	81100000	81101500	72000000	72150000	72151100
72000000	72140000	72141100	20000000	20110000	20111600
72000000	72140000	72141100	40000000	40150000	40151500
2000000	12160000	12162300	81000000	81150000	81151700
12000000	12160000	12165000	81000000	81150000	81151800
20000000	20100000	20101800	81000000	81150000	81151800
22000000	22100000	22101600	81000000	81150000	81151900
30000000	30120000	30121700	72000000	72140000	72141200
72000000	72150000	72151300	5000000	95120000	95122500
72000000	72120000	72121500	47000000	47100000	47101500
47000000	47100000	47101500	72000000	72140000	72141100

ANDRES GUILLERMO ROSERO ECHEVERRY
CC. 16.582.396

Normatividad
Decreto 1510 de 2013 Artículo 9 Numerales 1 y 2, Literales B y E respectivamente.

ACUAVALLE
Pura vida, agua pura!

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

El suscrito ANDRES GUILLERMO ROSERO ECHEVERRY en calidad de SUBGERENTE TÉCNICO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO SUSCRITO CON ACUAVALLE S.A E.S.P.

CERTIFICO

Que JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ identificado con el NIT 94.407.112-7 celebró un contrato con esta entidad, el cual se encuentra ejecutado, CONTRATO N. 017-2014 Con fecha de Inicio Enero 24 de 2014 y Fecha de Terminación Diciembre 24 de 2014, cuyo objeto contractual fue:

CONSULTORÍA EN LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS EN EJECUCIÓN O CONTRATADAS POR ACUAVALLE S.A. E.S.P A CARGO DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA.

Por valor de **$55.000.000, 89,29** SMMLV que de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81000000	81100000	81101500	20000000	20120000	20121400
72000000	72140000	72141100	24000000	24100000	24101600
72000000	72140000	72141100	81000000	81140000	81141800
2000000	12160000	12162300	73000000	73150000	73151700
12000000	12160000	12165000	83000000	83100000	83101500
20000000	20100000	20101800	24000000	24110000	24111800
22000000	22100000	22101600	27000000	27110000	27111700
30000000	30120000	30121700	30000000	30110000	30111500
72000000	72150000	72151300	30000000	30170000	30171500
72000000	72120000	72121500	47000000	47100000	47101500
47000000	47100000	47101500	47000000	47100000	47101500
80000000	80100000	80101600			

DESEMPEÑO: EXCELENTE

RELACION DE CONTRATOS A LOS CUALES SE LES REALIZO LA INTERVENTORIA

N. CONTRATO	OBJETO
146-14	"REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA".

ACUAVALLE
Pura vida, agua pura!

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

El suscrito ANDRES GUILLERMO ROSERO ECHEVERRY en calidad de SUBGERENTE TÉCNICO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO SUSCRITO CON ACUAVALLE S.A E.S.P.

CERTIFICO

Que JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ identificado con el NIT 94.407.112-7 celebró un contrato con esta entidad, el cual se encuentra ejecutado, CONTRATO N. 017-2014 Con fecha de Inicio Enero 24 de 2014 y Fecha de Terminación Diciembre 24 de 2014, cuyo objeto contractual fue:

CONSULTORÍA EN LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS EN EJECUCIÓN O CONTRATADAS POR ACUAVALLE S.A. E.S.P A CARGO DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA.

Por valor de **$55.000.000, 89,29** SMMLV que de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81000000	81100000	81101500	20000000	20120000	20121400
72000000	72140000	72141100	24000000	24100000	24101600
72000000	72140000	72141100	81000000	81140000	81141800
2000000	12160000	12162300	73000000	73150000	73151700
12000000	12160000	12165000	83000000	83100000	83101500
20000000	20100000	20101800	24000000	24110000	24111800
22000000	22100000	22101600	27000000	27110000	27111700
30000000	30120000	30121700	30000000	30110000	30111500
72000000	72150000	72151300	30000000	30170000	30171500
72000000	72120000	72121500	47000000	47100000	47101500
47000000	47100000	47101500	47000000	47100000	47101500
80000000	80100000	80101600			

DESEMPEÑO: EXCELENTE

RELACION DE CONTRATOS A LOS CUALES SE LES REALIZO LA INTERVENTORIA

N. CONTRATO	OBJETO
146-14	"REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA".

ACUAVALLE
Pura vida, agua pura!

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE S.A. E.S.P.

El suscrito ANDRES GUILLERMO ROSERO ECHEVERRY en calidad de SUBGERENTE TÉCNICO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO SUSCRITO CON ACUAVALLE S.A E.S.P.

CERTIFICO

Que JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ identificado con el NIT 94.407.112-7 celebró un contrato con esta entidad, el cual se encuentra ejecutado, CONTRATO N. 050-2013 Con fecha de Inicio Mayo 10 de 2013 y Fecha de Terminación Febrero 9 de 2014, cuyo objeto contractual fue:

CONSULTORÍA EN LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS EJECUTADAS O CONTRATADAS POR ACUAVALLE S.A E.S.P EN LA ZONA NORTE DE LOS MUNICIPIOS DE ALCALA, ANSERMANUEVO, ARGELIA, EL AGUILA, EL CAIRO, ULLOA, FLORIDA, PRADERA Y CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA.

Por valor de **$50.156.298, 81,42** SMMLV que de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
24000000	241100000	24111800
40000000	40150000	40151500
72000000	72140000	72141100
81000000	81100000	81101500
83000000	83100000	83101500
30000000	30120000	30121700
72000000	72120000	72121500
72000000	72140000	72141500
81000000	81140000	81141800
80000000	80100000	80101600

DESEMPEÑO: EXCELENTE

RELACION DE CONTRATOS A LOS CUALES SE LES REALIZO LA INTERVENTORIA

N. CONTRATO	OBJETO
103-13	"REPOSICION RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 1 Y 5 Y REPOSICION RED DE ACUEDUCTO SECTOR GRAMALOTE Y TROCADEROS DEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO, VALLE DEL CAUCA".

romarco s.a.

Firmas de USA representadas

Hackney HEIL

Yumbo Valle Febrero 26 de 2014

ROMARCO S.A

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **Jaime Eduardo Duque Gutiérrez identificado con CC.** 94407112 de **Alcala Valle desarrollo el contrato cuyo objeto es:**

"ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ÁREA DE INFLUENCIA QUEBRADA LA SORPRESA".

VALOR DEL CONTRATO: $ 12.000.000

Fecha de Inicio: Septiembre 21 de 2013
Fecha de Terminación: Diciembre 31 de 2013

ALDEMAR LOPEZ
Jefe de Compras

rm calidad rodando

Teléfono Ventas: 489 9405 - Celular: 315 7797989 - PBX: 489 9222 - Fax: 489 9222 Ext: 100
E-mail: romarco@romarco.co - www.romarco.com.co
Antigua Carretera Cali - Yumbo Km. 11 - Yumbo - Valle del Cauca - Colombia

romarco

Yumbo Valle Febrero 26 de 2014

ROMARCO S. A

CERTIFICA QUE:

El ingeniero Jaime Eduardo Duque Gutiérrez identificado con CC. 94407112 de Alcalá Valle desarrollo el contrato cuyo objeto es:

"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE PARQUEO PARA VEHICULOS DE CARGA Y CANCHA MÚLTIPLE".

VALOR DEL CONTRATO: $ 115.350.000

Fecha de Inicio: Septiembre 21 de 2013
Fecha de Terminación: Diciembre 31 de 2013

ALDEMAR LOPEZ
Jefe de Compras

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

CONTRATO CVC No. 0133 DE 2013

Entre los suscritos: **OSCAR LIBARDO CAMPO VELASCO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.952.919, expedida en la ciudad de Cali (Valle), debidamente facultado en su calidad de Director General, mediante Acuerdo No. 024 de fecha 24 de julio de 2012, posesionado ante el Gobernador del Valle del Cauca, mediante Acta No. 0545 del 6 de agosto de 2012, actuando en nombre y representación de la **CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC,** debidamente facultado para la celebración de este acto, haciendo constar que LA CVC es un ente corporativo autónomo de carácter público, creado mediante Decreto 3110 de 1954, transformado por la Ley 99 de 1993 y reestructurado mediante Decreto Legislativo 1275 de 1994, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, coordinado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien para los efectos del presente contrato se denominará LA CVC, de una parte y de la otra, **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 94.407.112, expedida en Alcalá (Valle), Ingeniero Civil egresado de Universidad Javeriana, obrando en su propio nombre, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, decidimos celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que se rige en lo especial por las cláusulas que posteriormente se determinan, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Considerando que de acuerdo con certificación del 6 de Mayo de 2013, no existe personal suficiente en la planta de empleos de **LA CVC** para la "Prestación de servicios profesionales para realizar la actualización de expedientes de derechos ambientales relacionada con la temática de regulación, control y seguimiento relacionados con concesiones de aguas, apertura de vías, permisos de adecuación de terrenos, obras hidráulicas y similares en el área de jurisdicción de la DAR SUROCCIDENTE dentro del desarrollo del proyecto No. 1749", por lo tanto se hace necesario recurrir a personal externo a la entidad. **2.** El Estudio Previo realizado por la DIRECCION DE GESTIÓN AMBIENTAL soporta la modalidad de selección de Contratación Directa para la Prestación de Servicios Profesionales, previa observancia del artículo 3.4.2.5.1., del Decreto 0734 de 2012, el cual desarrolla el literal h, del numeral 4, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. **3.** Para cumplir con lo anterior, LA CVC necesita contar con un profesional en el área de Ingeniería Civil.**4.** A través de oficio de fecha 29 de Mayo de 2013 suscrito por el Director General se cursó invitación al Ingeniero Civil JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ para que presentara propuesta. **5.** Que el CONTRATISTA, atendiendo invitación, presentó dentro del plazo establecido, propuesta con sus anexos. **6.** Que a través de memorando se hizo la designación para Evaluación de la propuesta presentada por el CONTRATISTA. **7.** Que El evaluador, de acuerdo a la revisión de la propuesta y los documentos anexos conforme a las condiciones establecidas en

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

EL SUBGERENTE TÉCNICO DE ACUAVALLE S.A E.SP

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.407.112 de Alcalá Valle. Se desempeño como contratista en el cumplimiento del siguiente objeto contractual.

OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE SERVICIO):

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO RELACIONADO CON LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE ACUAVALLE S.A E.S.P.

ORDEN DE SERVICIO No. 005-13 DE 2013

VALOR:	$ 7.008.000
VALOR ADICIONADO:	$ 3.504.000
VALOR TOTAL:	$ 10.512.000
PLAZO INICIAL:	2 MESES
PLAZO TOTAL:	3 MESES
FECHA DE INICIACION	05 DE FEBRERO DE 2013
FECHA DE TERMINACION	04 DE MAYO DE 2013

El objeto contractual se cumplió a satisfacción por parte del contratista.

Dada en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de Julio de 2013

ING. GERARDO RESTREPO BRAVO
Subgerente Técnico

CANTERA BOQUERON

Ansermanuevo Valle, Febrero 14 de 2014

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CANTERA BOQUERON

CERTIFICA QUE:

El ingeniero Jaime Eduardo Duque Identificado con CC. 94407112 de Alcalá Valle, Ejecutó el CONTRATO 032-15-2013.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS Y OBRAS DE DRENAJE.

El contratista Ejecutó el objeto con las siguientes obras representativas ejecutadas.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
Construcción caseta instalación bombas 2	GLB	1
Excavación en Tierra	M3	67
Excavación en Conglomerado	M3	85
Relleno y Compactación con Rocamuerta	M3	96
Relleno y Compactación Material de Sitio	M3	67
Acometida Eléctrica Bombas	UND	2
Acometida Hidráulica para sistemas y aparatos de regulación	UND	2
Adecuación Bomba Sumergible Pozo N.1	UND	1
Suministro e instalación Bomba Sumergible tipo Lapicero Pozo N. 2	UND	1
Perforación Pozo Profundo N.2.	UND	1
Adecuación Canal concreto para suministro agua sistema de aspersión.	GLB	1

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.
ACUAVALLE S.A. E.S.P.

EL SUBGERENTE TÉCNICO DE ACUAVALLE S.A E.SP

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.407.112 de Alcalá Valle. Se desempeño como contratista en el cumplimiento del siguiente objeto contractual.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO RELACIONADO CON LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE ACUAVALLE S.A E.S.P.

CONTRATO No. 028-12 DE 2012	
VALOR:	$ 35.040.000
PLAZO INICIAL:	10 MESES
FECHA DE INICIACION	14 DE MARZO DE 2012
FECHA DE TERMINACION	13 DE ENERO DE 2013

El objeto contractual se cumplió a satisfacción por parte del contratista.

ING. GERARDO RESTREPO BRAVO
Subgerente Técnico

Libertad y Orden Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio República de Colombia	**CERTIFICACIÓN**	Versión: 1.0 Fecha: 14-09-2013 Código: CT-F-23

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos del Grupo de Contratos de la Subdirección de Servicios Administrativos, el señor **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.407.112 de Alcalá - Valle, suscribió con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el siguiente Contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	**264 de 2012**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar y asistir técnicamente al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en el control y seguimiento de la ejecución de los convenios suscritos con los entes territoriales derivados del convenio marco No. 09 de 2011 (1005-09-029-2011) firmado entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Colombia Humanitaria – Fiduprevisora S.A.
OBLIGACIONES:	**1.** Efectuar el seguimiento integral a los proyectos objeto del contrato, que le sean asignados por el supervisor del contrato, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, dentro del esquema de operación de la Ventanilla Única. **2.** Realizar la supervisión de los convenios y/o contratos para los cuales sea designado. **3.** Brindar asistencia técnica a los entes territoriales, autoridades ambientales, personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de contribuir a la adecuada ejecución de los proyectos objeto del contrato. **4.** Tramitar oportunamente las solicitudes de suspensión y/o prórrogas de los convenios a su cargo, cuando sea procedente. **5.** Elaborar y suscribir las actas de liquidación de los convenios a su cargo, dentro del plazo establecido. **6.** Preparar y presentar análisis técnicos relativos a los proyectos a su cargo, que le requiera el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y la Dirección de Programas. **7.** Presentar un informe semanal en el formato suministrado por el Ministerio, en el que se señalen los avances técnicos y financieros de los proyectos asignados, así como las visitas realizadas durante la semana. **8.** Coordinar con las

DIEGO MARIA DELGADO MILLAN

CONTRATISTA

Cra 13 # 7-38. Pradera Valle

NIT 6356066- 6

CONTRATO 010-05-2011

OBJETO: PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE DE 1000 M2 EN LA VIA LA BUGUEÑA CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE

CONTRATISTA: ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ

FECHA DE INICIO: MAYO 9 DE 2011

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN: MARZO 9 DE 2012

VALOR DEL CONTRATO: $ 18.000.000

CERTIFICADO DE OBRA

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN. En calidad de contratista del municipio de florida certifica que las obras fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción.

Florida Valle, Mayo 15 de 2012

DIEGO MARIA DELGADO MILLAN

Contratista

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

0320-053400-2011

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA COMISIONADA

C E R T I F I C A:

Que, **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.407.112, ha prestado sus servicios a esta Corporación en la modalidad de contratista por Prestación de Servicios, a través de la siguiente contratación.

- **CONTRATO CVC No. 0067 del 18 de febrero de 2011**

OBJETO: PRESTAR EL APOYO TÉCNICO DE INGENIERA CIVIL A LAS FUNCIONES DEL GRUPO DE LICENCIAS AMBIENTALES EN LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES O EL ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES, EMISIÓN DE CONCEPTOS, REALIZACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES LICENCIADAS EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CVC.

Fecha de inicio: 23 de febrero de 2011
Fecha de Finalización: 31 de diciembre de 2011
Valor: $30.000.000

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los cinco (5) días de septiembre de dos mil once (2011).

MARTHA GUERRERO GONZÁLEZ

ICH

Elaboró: Karen Polanco-Secretaria
Revisó: Isabel Cristina Caicedo Vallejo. Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

0320-078709-2011(02)

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA COMISIONADA

C E R T I F I C A:

Que, **JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.407.112, ha prestado sus servicios a esta Corporación en la modalidad de contratista por Prestación de Servicios, a través de la siguiente contratación.

- **CONTRATO CVC No. 0067 del 18 de febrero de 2011**

OBJETO: PRESTAR EL APOYO TÉCNICO DE INGENIERA CIVIL A LAS FUNCIONES DEL GRUPO DE LICENCIAS AMBIENTALES EN LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES O EL ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES, EMISIÓN DE CONCEPTOS, REALIZACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES LICENCIADAS EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CVC.

Fecha de inicio: 23 de febrero de 2011
Fecha de Finalización: 31 de diciembre de 2011
Valor: $30.000.000

- **CONTRATO CVC No. 0580 del 16 de septiembre de 2010**

OBJETO: PRESTAR EL APOYO TÉCNICO DE INGENIERA CIVIL A LAS FUNCIONES DEL GRUPO DE LICENCIAS AMBIENTALES EN LA EVALUACION, TRAMITE Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CVC.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

320-995-2010

Santiago de Cali, julio 12 de 2010

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que, JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.407.112, ha prestado sus servicios a esta Corporación en la modalidad de Contratista por prestación de servicios, a través de las siguientes contrataciones:

- Contrato Mínima Cuantía CVC No. 904 de octubre 21 de 2009.

Objeto: Prestar los servicios profesionales de ingeniería civil para dar apoyo a las funciones del Grupo de Licencias ambientales en la evaluación, trámite y seguimiento de proyectos, obras y actividades que se desarrollen en el área de jurisdicción de la CVC.

Fecha de Inicio:	29 de octubre de 2009
Fecha de Finalización:	31 de diciembre de 2009
Valor del Contrato:	$7.500.000

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN

CONTRATISTA

Cra 10 # 7-50, Praderа Valle

NIT 6356065-6

CONTRATO 013-010-2010

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO EN EL BARRIO LA ESMERALDA SECTOR URBANO MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE

CONTRATISTA: ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ

FECHA DE INICIO: ABRIL 13 DE 2010

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN: AGOSTO 13 DE 2010

VALOR DEL CONTRATO: $ 10.500.000

CERTIFICADO DE OBRA

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN, En calidad de contratista del municipio de florida certifica que las obras fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción.

Florida Valle, Septiembre 13 de 2010

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN

Contratista

DIEGO MARIA DELGADO MILLAN

CONTRATISTA

Cra 13 # 7-53, Pradera Valle

NIT 6356066-6

CONTRATO: 005-012-2010

OBJETO: REPARCHEO PAVIMENTO FLEXIBLE SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE BARRIO FAJARDO Y CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS.

CONTRATISTA: ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ

FECHA DE INICIO: ENERO 5 DE 2010

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN: MARZO 5 DE 2010

VALOR DEL CONTRATO: $ 62.000.000

CERTIFICADO DE OBRA

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN. En calidad de contratista del municipio de florida certifica que las obras fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción.

Florida Valle, Abril 10 de 2010

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN

Contratista

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

320-995-2010

Santiago de Cali, julio 12 de 2010

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que, JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.407.112, ha prestado sus servicios a esta Corporación en la modalidad de Contratista por prestación de servicios, a través de las siguientes contrataciones:

- Contrato Mínima Cuantía CVC No. 904 de octubre 21 de 2009.

Objeto: Prestar los servicios profesionales de ingeniería civil para dar apoyo a las funciones del Grupo de Licencias ambientales en la evaluación, trámite y seguimiento de proyectos, obras y actividades que se desarrollen en el área de jurisdicción de la CVC.

Fecha de Inicio:	29 de octubre de 2009
Fecha de Finalización:	31 de diciembre de 2009
Valor del Contrato:	$7.500.000

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN

CONTRATISTA

Cra 10 # 7-58, Pradera Valle

N.I.T 6356056-6

CONTRATO: 001-10-2009

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LA CARRERA 27 ENTRE CALLES 8 Y 9 DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA.

CONTRATISTA: ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ

FECHA DE INICIO: FEBRRERO 3 DE 2009

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN: JUNIO 4 DE 2009

VALOR DEL CONTRATO: $ 25.000.000

CERTIFICADO DE OBRA

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN. En calidad de contratista del municipio de florida certifica que las obras fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción.

Florida Valle, Junio 25 de 2009

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN

Contratista

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN

CONTRATISTA

Cra 12 # 7-53, Pradera Valle

NIT 6356066-6

CONTRATO: 052-015-2008

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN ANDEN PERIMETRAL Y PUERTAS DE ACCESO INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO POSADA CORREA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.

CONTRATISTA: ING. JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ

FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 8 DE 2008

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN: MAYO 9 DE 2009

VALOR DEL CONTRATO: $ 35.000.000

CERTIFICADO DE OBRA

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN. En calidad de contratista del municipio de Pradera certifica que las obras fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción.

Pradera Valle. Junio 4 de 2009

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN

Contratista

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN

CONTRATISTA

Cra 13 # 7-58, Predera Valle

NIT 6356066-6

CONTRATO 003-10- 2008

OBJETO: ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN LA HACIENDA II ETAPA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA

CONTRATISTA: ING JAIME EDUARDO DUQUE GUTIÉRREZ

FECHA DE INICIO: AGOSTO 4 DE 2008

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN: OCTUBRE 4 2008

VALOR DEL CONTRATO: $ 20.000.000

CERTIFICADO DE OBRA

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN. En calidad de contratista del municipio de florida certifica que las obras fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción.

Florida Valle, Octubre 6 de 2008

DIEGO MARIA DELGADO MILLÁN

Contratista